

1 Sesión ordinaria número 098-2026 celebrada por el Concejo Municipal del Distrito de
2 Tukurrique, al ser las 18 horas con 30 minutos del 24 de marzo del 2026. Con la asistencia de
3 los señores (as):

4 **Presidenta Municipal.** Ligia Trejos Sánchez

5 **Síndico Suplente** Giovanni Núñez Camacho

6 **CONCEJALES PROPIETARIOS**

CONCEJALES SUPLENTES

7 Victorino Hernández Fonseca

8 Vanessa Segura Solano

9 Gerardo Luna Moya

Alejandra Anderson Zamora

10 Magaly Fernández Arguello

Guillermo Navarro Díaz

11 **Ausentes con justificación.**

12 **Ausentes sin justificación:** Los concejales Suplentes Araya Vega y Rojas Solano no justifican
13 su ausencia el día de hoy en la sesión municipal.

14 **FUNCIONARIOS**

15 **Intendente Héctor** Agüero Luna

16 **Vice Intendenta** Silvia Vega Irola

17 **Secretaria.** Rocío Portuguese Araya

18 **Visitantes:**

19 **Oyentes:** No hubo.

20 **Artículo I.**

21 **Orden del Día**

22 Oración

23 Artículo I. Orden de Día

24 Artículo II. Apertura de la sesión

25 Artículo III. Comprobación de quórum

26 Artículo IV. Audiencias (atención al público, juramentaciones)

- 27
 - Presentación de Informe de Intendencia

28 Artículo V. Lectura y Aprobación del Acta Anterior

- 29
 - Acta de la sesión ordinaria 097-2026

30 Artículo VI. Lectura de Correspondencia

• Oficio PANI-OFIC-OL-TU-091-2026 suscrito por Joaquín Aguilar Chacón Coordinador del Patronato Nacional de la Infancia

• Nota suscrita por Alexander Mora Irola sobre respuesta a investigación

Artículo VII. Asuntos de trámite Urgentes / Pendientes de sesiones anteriores/Junta Vial

Artículo VIII. Dictámenes

Artículo IX. Mociones de los señores Regidores

Artículo X. Mociones o Informe del señor Intendente Municipal

Artículo XI. Asuntos Varios

Artículo XII. Acuerdo

Artículo XIII. Cierre de Sesión

Artículo II.

Apertura de la sesión

Concejal Ligia Trejos Sánchez-Presidenta Municipal Buenas tardes, al ser las 6:43 p. m., damos inicio a la sesión municipal N.º 098-2026 de hoy, martes 24 de marzo de 2026. Como de costumbre, ponemos en manos del Creador esta sesión municipal.

Padre Santo, en esta noche queremos ponernos en tus manos. Danos sabiduría y entendimiento para poder tomar las mejores decisiones en bien de este distrito, de toda su población y del desarrollo que merece. Padre nuestro que estás en el cielo, santificado sea tu Nombre; venga a nosotros tu Reino; hágase tu voluntad, en la tierra como en el cielo. Danos hoy nuestro pan de cada día; perdona nuestras ofensas, como también nosotros perdonamos a los que nos ofenden; no nos dejes caer en la tentación y líbranos del mal. Amén.

Sra. Rocío Portuguese Araya- Secretaria Municipal Señora Presidenta como de costumbre les informo que esta sesión no está siendo grabada, no está siendo transmitida lo que provoca que no se cuente con el respaldo documental, ya que no tengo las herramientas que permitan hacerlo, por tanto, los prevengo ya que como todos saben de acuerdo a la “Ley para mejorar el proceso de control y transparencia, por medio de la corrección de deficiencias normativas y prácticas de la administración pública”. Ley N° 10053, se reforman los artículos 50 y 56 de la Ley General de la Administración Pública, que indican. Artículo 50: Los órganos colegiados nombrarán un secretario, quien tendrá las siguientes facultades y atribuciones:

- 1 a) Grabar las sesiones del órgano y levantar las actas correspondientes, las cuales constituirán
2 una transcripción literal de todas las intervenciones efectuadas.
3 b) Comunicar las resoluciones del órgano, cuando ello no corresponda al presidente
4 c) Las demás que le asignen la ley y c) los reglamentos. (...)

5 Artículo 56: Las sesiones de los órganos colegiados deberán ser grabadas en audio y video y
6 ser respaldadas en un medio digital que garantice su integridad y archivo de conformidad con
7 la legislación vigente. Será obligación de todos los miembros del cuerpo colegiado verificar
8 que se realice la grabación de la sesión y constituirá **FALTA GRAVE NO HACERLO**

9 **Artículo III.**

10 **Comprobación de quórum**

11 **Concejal Ligia Trejos Sánchez-Presidenta Municipal** Se procede a la comprobación del
12 quórum, el cual se encuentra completo.

13 **Artículo IV.**

14 **Audiencias (atención al público, juramentaciones)**

15 **Concejal Ligia Trejos Sánchez-Presidenta Municipal** Se da inicio a la apertura de las
16 audiencias. En el día de hoy no se cuenta con visitas y se dispone de un espacio para atender
17 el informe de rendición de cuentas de la Intendencia del Concejo Municipal del Distrito de
18 Tukurrique. Adelante, señor Intendente.

19 **Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal** Muchas gracias, señor Intendente; señores
20 concejales; señora Viceintendente; y a todas las personas que siguen la sesión municipal a
21 través de la plataforma de Facebook. Como es de conocimiento, una vez al año la
22 Administración, en este caso la Intendencia Municipal, presenta en el mes de marzo un informe
23 anual de labores al Concejo Municipal, para que sea analizado, discutido y aprobado o
24 rechazado. En este caso, el informe de rendición de cuentas de la Intendencia del Concejo
25 Municipal del Distrito de Tukurrique les fue enviado por correo electrónico, mediante el oficio
26 N.º 37. A continuación, les presento una breve introducción, la cual se detalla seguidamente.

27 **1. INTRODUCCIÓN.**

28 *En cumplimiento de los principios de transparencia y participación ciudadana, presentamos*
29 *ante el Honorable Concejo Municipal y la comunidad en general el informe de rendición de*

1 cuentas correspondiente al periodo anual 2025. Este documento detalla la gestión realizada,
2 los avances alcanzados y los desafíos pendientes en nuestra administración.
3 El año 2025 se cataloga como un año de retos en cuanto la capacidad para la ejecución de los
4 recursos presupuestados, puesto que la Contraloría General de la República improbo el
5 Presupuesto Ordinario de la Municipalidad de Jiménez al no pasar el bloque de legalidad.

6 **2. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA**

7 En los comienzos del año 2025, se empezaron gestiones con un presupuesto ordinario
8 improbadado por la Contraloría General de la República, por un tema específico de la
9 Municipalidad de Jiménez, esta cuestión atrasó el desarrollo de obras comunales en el primer
10 semestre del año 2025, puesto que se empezó funciones con un presupuesto ajustado que
11 permitía únicamente el pago de los compromisos presupuestarios en materia de salario y
12 servicios. De esta manera, se presentó un Presupuesto Extraordinario I 2025 que contenía los
13 proyectos que serían abordados como impacto comunal. A nivel administrativo, el presupuesto
14 definitivo del Concejo Municipal fue de 745.931.697,93 colones, el cual corresponde a la
15 sumatoria del presupuesto ordinario y extraordinario del año 2025. Se presenta la siguiente
16 tabla para su comprensión de manera comparativa con el año 2024-2025.

2024	2025	
Presupuesto Inicial	579.414.800,48	570.310.313,39
Presupuesto	283.284.270,00	175.621.654,54
Extraordinario		
Presupuesto	862.699.070,48	745.931.967.93
Definitivo		
Ingresos	527,650,530.67	663.379.716.58
recaudados		

17 Como se puede apreciar en la tabla anterior, el Presupuesto Ordinario 2025 decreció
18 9.104.487,09 colones, los cuales son recursos que se habían presupuestado de manera
19 extraordinaria o que no habían sido ejecutados en años anteriores. Esto no representa
20 específicamente un decrecimiento en los recursos que son percibidos en la práctica del
21 ejercicio presupuestario, puesto que más bien, como detalla la última fila, en el año 2025 se
22 recaudaron 135.729.185,91 de colones más que el año 2024.

1 Con relación a los egresos presupuestados de los presupuestos ordinario y extraordinarios,
2 deben calzar de manera exacta con el monto del presupuesto ingresado propuesto en los
3 presupuestos.

2024		2025
Egresos Ordinarios	527,650,530.67	570.310.313,39
Egresos Extraordinarios	283.284.270,00	175.621.654,54
Egresos Definitivos	862.699.070,48	745.931.967.93
Egresos ejecutados	535.716.283.28	663.379.716.58

4 En este apartado, se detallan los egresos ejecutados durante el ejercicio económico 2025 así
5 como los compromisos presupuestarios que quedaron pendientes para el ejercicio económico
6 2026. Como se puede apreciar en la tabla anterior y en comparativa con la tabla relacionada a
7 los ingresos, se infiere que se logró ejecutar el 100% de los ingresos percibidos durante el año
8 2025. Este elemento se traduce en una buena dinámica de trabajo de los colaboradores
9 municipales y el Concejo Municipal, dado que, a pesar de las dificultades en la ejecución de
10 los recursos públicos con un presupuesto ajustado, se logró corregir dicha situación con la
11 puesta en marcha de los recursos aprobados en el Presupuesto Extraordinario 2025.

12 Otros datos del presupuesto que se pueden encontrar en la Liquidación Presupuestaria del
13 año 2025 son los siguientes:

14 Compromisos Presupuestarios 2025: 236 851 086,63

15 Déficit Presupuestario: -~~Q~~308 703,55

16 Superávit específico: ~~Q~~160 288 013,98

17 Con relación a los compromisos presupuestarios, estos derivan de proyectos que se licitaron
18 en el mes de diciembre o noviembre y están siendo o fueron ejecutados por la empresa
19 respectiva en el primer semestre del año 2026, entre ellos se encuentran proyectos como la
20 construcción del Puente El Sitio, una obra superior a los 145.000.000 de colones, y que a la
21 fecha de la presentación de este informe, está a dos meses de concluir, así como otros
22 proyectos tales como diseños y estudios que se han contratado para el manejo pluvial del
23 barrio El Dengue en Las Vueltas y un segundo muro de contención en el Camino San Miguel.

24 El análisis de déficit presupuestario, aunque siempre requiere de alarma y cuidado, por el
25 monto menor que representa y el estudio de los ingresos de los rubros, detalla que pudo ser
26 ocasionado por el pago tardío de una licencia comercial o de una licencia de expendio de
27 bebidas alcohólicas, sea cual sea el caso, en este año 2026 se empezó un trabajo arduo en el

1 *ordenamiento de las licencias comerciales, con la contratación por primera vez en la historia*
2 *de este gobierno local, de una persona encargada específicamente de esta materia. El*
3 *superávit específico refiere a recursos en dos líneas, la primera, se recaudaron más recursos*
4 *en el pago de servicios de cementerio y basura, estos recursos, aunque no estaban*
5 *presupuestados su ingreso, mantienen un destino específico, por lo que deben ser reconocidos*
6 *en un presupuesto extraordinario del año 2026. Además, hubo recursos no ejecutados como*
7 *los provenientes de la Ley N°8114-9329, que refiere al no gasto por completo de los recursos*
8 *destinados en planilla y temas operativos, no así a la no ejecución de proyectos de impacto*
9 *social, puesto que estos fueron ejecutados al 100%.Además, es necesario detallar con relación*
10 *a los recursos del Impuesto a los Combustibles, estos son de difícil ejecución para todos los*
11 *gobiernos locales por la dinámica de transferencia, la cual se centra gran parte en el II*
12 *Semestre de cada año. Principales Rubros En este apartado se detallan los ingresos*
13 *presupuestados de los principales rubros del Concejo Municipal del Distrito de Tukurrique, los*
14 *cuales, pueden reflejar la realidad económica que atraviesa la institución y los esfuerzos que*
15 *se han realizado para sostener y aumentar los ingresos en renglones importantes.*

16
17

Ingreso real 2024	Presupuestado 2025		Ingreso real 2025
Servicio de recolección de residuos sólidos	47 629 121,85	47.000.000	56 249 074,50
Servicio de Aseo de Vías y Sitios Públicos	9 658 806,15	9.500.000	8 495 100,88
Derechos de Cementerio Municipal	2 541 447,95	1.600.000	2 720 221,60
Intereses Moratorios	13 436 457,52	11.577.383,60	16 499 439,62

18

Impuesto a los Bienes Inmuebles	31 791 706,40	58.000.000	44 612 346,22
Permisos de Construcción	3.312.768	11.000.000	5 602 409,98
Licencias Comerciales	26.694.601	47.000.000	31 396 712,41
Otras licencias comerciales	7.925.878,70	8.500.000	4 271 350,00

1	Timbres Municipales	2.178.436,47	1.615.000	1 371 293,09
2	Timbres Pro Parques Nacionales	907.110,35	500.000	1 316 346,29
3	Alquiler de edificios e instalaciones	4 265 029,00	5 100 000,00	3 982 750,45
4	Impuesto al Cemento	22 987 544,06	24 742 939,00	22 681 027,43
5	Impuesto a los combustibles	288 665 771,56	352 745 160,24	347 146 513,21

6 *PRINCIPALES LOGROS DE GESTIÓN En la presente sección se detallan las gestiones de*
7 *inversión realizadas desde la Administración 2025 en la plataforma de SICOP. Se pueden*
8 *apreciar proyectos de mejoras y mantenimiento de la red vial distrital, y otros proyectos de*
9 *inversión social y en beneficio de la operación administrativa de este gobierno local. Es*
10 *importante mencionar que no todos los egresos se pueden detallar en la Plataforma SICOP,*
11 *puesto que hay recursos como los relacionados a remuneraciones que no se pagan por este*
12 *medio virtual. Proyectos de inversión en SICOP*

13

Objetivo	Número de licitación	Monto (colones)
Mantenimiento y mejoramiento de los caminos Cacao, Gavilucho, Torre Duan y Chucuyo.	2025LD-000001-3040200001	105.000.000
Trabajos de mantenimiento de la red vial distrital por demanda	2025LD-000003-3040200001	174.473.215
Mantenimiento de los caminos La Flora y CU El Colegio y demarcación y señalización de la red vial distrital	2025LD-000004-3040200001	56.228.536
Contratación de servicios para labores de construcción y mantenimiento en Edificios	2025LD-000005-3040200001	21.494.000
Compra de uniformes para funcionarios del Concejo Municipal del Distrito de	2025LD-000007-3040200001	700.000

Tucurrique		
COMPRA DE HERRAMIENTAS PARA EL PERSONAL OPERATIVO DEL CMDT	2025LD-000008-3040200001	650.000
contratación para la realización de estudios preliminares, diseño, planos y presupuesto detallado de muro de contención en el camino a San Miguel de Tucurrique	2025LD-000009-3040200001	9.000.000
Verificación de calidad de materiales de construcción de un puente en el distrito de Tucurrique	2025LD-000010-3040200001	3.000.000
Alquiler de mobiliario para recreación y suministros de alimentos y bebidas para actividades de vacaciones del Comité de la Persona Joven	2025LD-000012-3040200001	1.020.000
Realización de estudios preliminares, diseño, planos y presupuesto detallado de sistema de drenaje pluvial del barrio Bolsón en las vueltas de Tucurrique	2025LD-000013-3040200001	9.000.000
Total		380.565.751,00

Otros proyectos de inversión y gestiones realizadas

1. Presentación de Proyecto Centro Deportivo de Tucurrique ante el INDER

El día miércoles 11 de marzo del 2026 se presentaron los formularios y los objetivos del proyecto del Centro Deportivo de Tucurrique, el cual se empezó con las gestiones ante el INDER para valorar la viabilidad del proyecto. Además, se dió inicio al concurso para la recepción de ofertas para la compra de un terreno que el INDER financiará y entregará al Concejo Municipal de Distrito de Tucurrique. Aunque este proyecto aún no está finalizado, las gestiones empezaron en el año 2025 ante el ministro de Deportes, Sr. Donald Rojas, quien sensibilizó la importancia del proyecto y el acercamiento al INDER para la financiación.

1 **2.Conmemoración del Día Internacional de la Mujer** Se desarrolló un cardio bailable gratuito
2 *con la Sra. Rocío Ulloa, quien regaló dicho espacio, además, se realizaron publicaciones*
3 *honoríficas con retratos de diferentes mujeres ejemplares de la comunidad del distrito de*
4 *Tucurrique.*

5 **3.Limpieza de cunetas sobre Ruta Nacional 225** Se coordinó con el MOPT para realizar de
6 *manera mancomunada, la limpieza a profundidad de cunetas sobre la ruta nacional secundaria*
7 *225, específicamente entre Los Zanjones de Tucurrique y en las cercanías a la entrada de San*
8 *Miguel.*

9 **4.Convenio de Uso en Precario de Antigua Escuela Eduardo Peralta Jiménez.** Se coordinó
10 *en conjunto con MIDEPLAN, Ministerio de Seguridad Pública, la Junta de Educación de la*
11 *Escuela Eduardo Peralta Jiménez y el Ministerio de Educación Pública, la puesta en marcha*
12 *de un convenio en uso de precario del bien inmueble donde se ubica la Antigua Escuela*
13 *Eduardo Peralta Jiménez, con la finalidad de que este espacio sea la nueva sede de la*
14 *Delegación Distrital de Fuerza Pública en Tucurrique. Actualmente el convenio se encuentra*
15 *en análisis de los departamentos jurídicos del MEP y el MSP.*

16 **5.Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Junta de Educación de la Escuela**
17 **María Auxiliadora y el Concejo Municipal de Distrito de Tucurrique.** Se logró concretar el
18 *día 25 de febrero del 2026 la firma del convenio de cooperación interinstitucional entre la Junta*
19 *de Educación de la Escuela Eduardo Peralta Jiménez y el Concejo Municipal de Distrito de*
20 *Tucurrique, con la finalidad de hacer un uso compartido de una porción del bien inmueble*
21 *donde actualmente reside la escuela, para la construcción de un parque infantil en dicha*
22 *comunidad.*

23 **6.Taller de habilidades blandas** Se desarrolló el día 22 de febrero del 2026 un taller sobre
24 *cómo hablar en público, impartido de manera gratuita por la Sra. Saray Giselle Corrales*
25 *Navarro, esposa del Sr. Intendente Municipal, quien, con los recursos recaudados por*
26 *concepto del taller, se destinaron en su totalidad a colaborar con el niño Mateo, de la Suiza de*
27 *Turrialba, quien enfrenta una situación de salud delicada.*

28 **7.Construcción de Parque Recreativo en San Pancracio** Con los recursos provenientes del
29 *impuesto al cemento, se destinaron 10.000.000 de colones para la reconstrucción del parque*

1 de San Pancracio, el cual ahora cuenta con un mini planché multiusos, área verde y juegos o
2 amenidades para la niñez y juventud de la comunidad.

3 **8. Curso de mecánica básica para conductores** gracias al trabajo realizado en coordinación
4 con el Sr. Pablo Hernández, Profesor de la Ciudad de los Niños, se logró desarrollar en la Casa
5 de la Cultura un taller de mecánica básica gratuito para la población mayor de 18 años, en el
6 cual aprendieron elementos básicos que todo chofer debe saber para cuidar y conocer su
7 vehículo.

8 **9. Impulso al Proyecto de Ley N°24.288 en la Asamblea Legislativa** Se ha impulsado el
9 proyecto de Ley N°24.288 en diferentes visitas realizadas a la Asamblea Legislativa en
10 conjunto con la Federación de Concejos Municipales de Distrito de Costa Rica. Dicho proyecto
11 de ley reviste de vital importancia, dado que generaría un incremento en el Presupuesto con
12 la cuenta el Concejo Municipal de Distrito de Tucurrique para la atención de caminos y vías de
13 comunicación municipal.

14 **10.- Entrega de útiles escolares en conjunto con Fundación Costa Rica para los Niños.**
15 Gracias a la coordinación de la Fundación Costa Rica para los Niños y el Sr. El Concejal,
16 Gerardo Luna Moya, en el inicio del curso lectivo 2026, se entregaron útiles escolares a niños
17 de todas las escuelas del distrito, los cuales fueron referenciados por los centros educativos
18 como personas con vulnerabilidad socioeconómica. Esta entrega se realizó el día 20 de febrero
19 del 2026 en compañía de la Sra. Viceintendente Municipal, Silvia Vega Irola.

20 **11. Coordinación con MOPT para atención de talud en la Quebrada Hamaca sobre la Ruta**
21 **Nacional Secundaria 225.** Gracias a las diferentes reuniones de coordinación con los
22 ingenieros y altos jerarcas del MOPT y CONAVI, se logró la atención de un talud que
23 presentaba un deslizamiento considerable sobre la Ruta Nacional 225 en las cercanías de
24 Quebrada Hamaca. Concluye esta gestión con el inicio de obras para la construcción de un
25 muro de gavión de quinta generación que reforzará dicha área y restablecerá el paso por los
26 dos carriles que habían sido afectados por dicho deslizamiento con el Programa PROERI.

27 **12. Construcción acera y mejoramiento de alcantarillado pluvial en Sabanillas sobre Ruta**
28 **Nacional 225.** Gracias a las gestiones realizadas antes el MOPT y CONAVI, se logra que
29 dichas instituciones atiendan una alcantarilla que presentaba desde hace años un
30 desbordamiento cada vez que llovía, dada la baja capacidad hidráulica que tenía para manejar

1 las aguas que recibía del Camino Los Calderón en Sabanillas. La intervención solicitada desde
2 este gobierno local y gestionada por el MOPT, llevó a la sustitución del alcantarillado por uno
3 de mayor tamaño y la reconstrucción de la acera con las medidas solicitadas por la Ley 7.600,
4 la primera de este tipo en Sabanillas.

5 **13.Construcción de Puente El Sitio.** con los recursos provenientes de la Ley 8114/9329, la
6 UTGV de Tucurrique se encuentra a un 80% de finalizar la construcción de un nuevo puente
7 en la comunidad de El Sitio en Sabanillas de Tucurrique, el cual representaba el puente con
8 mayor riesgo, fue intervenido con más de 150.000.000 de colones. Esta obra fue analizada y
9 estudiada con laboratorios contratados para este efecto, lo cual garantiza la calidad de la
10 construcción y da certeza para confirmar al Puente El Sitio como el de mayor calidad en el
11 inventario municipal de Tucurrique.

12 **13.Diseños Preliminares del Parque Recreativo de Sabanillas** Gracias a las gestiones
13 realizadas desde la Intendencia Municipal, se logró concretar una donación de la Embajada de
14 los EEUU y la ANAI, a través del programa CEMUS, para la contratación de una empresa que
15 desarrolló los primeros diseños y estudios

16 **14.Pruebas prácticas de manejo** Gracias a la coordinación con el Consejo de Seguridad Vial
17 (COSEVI), se logró habilitar el Campo Ferial de Tucurrique como sede para la realización de
18 pruebas prácticas de manejo. Este esfuerzo permite que más de 200 personas puedan realizar
19 sus exámenes en la comunidad, evitando traslados a otros cantones y contribuyendo
20 directamente a la seguridad vial y al acceso equitativo de servicios públicos.

21 **15.Trabajos de Demarcación Vial en Tucurrique** A través de la Unidad Técnica de Gestión
22 Vial (UTGV), se ejecutó labores de demarcación en diferentes calles urbanas del distrito de
23 Tucurrique, durante la intervención se mantuvieron áreas de retiro con conos de seguridad,
24 solicitando la colaboración de los vecinos para respetar la zona de trabajo. Este proyecto
25 representa un avance significativo en la seguridad vial, al mejorar la visibilidad de las vías y
26 garantizar mayor orden en la circulación de vehículos y peatones.

27 **16.Construcción de acera en la comunidad de Patas Negras en Las Vueltas.**El Concejo
28 Municipal de Distrito de Tucurrique finalizó la construcción de la acera en la comunidad de
29 Patas Negras de Las Vueltas, habilitando el paso seguro para peatones.La obra incluye la

1 *instalación de losetas amarillas podo táctiles, diseñadas para facilitar la movilidad de personas*
2 *con limitaciones físicas, cumpliendo con la normativa de accesibilidad vigente.*

3 **17.Implementación de Datáfono***Se habilitó el uso de datáfono como medio de pago para*
4 *servicios e impuestos en el edificio municipal, facilitando a los contribuyentes el acceso a*
5 *trámites más ágiles y seguros. Este avance fue posible gracias a la implementación de un*
6 *nuevo sistema de egresos, la incorporación de un sistema contable actualizado, la instalación*
7 *de un servidor y la modernización de datos financieros que anteriormente se encontraban*
8 *rezagados.*

9 **18.Capacitación en Gestión Legislativa para Concejales y Síndicos** *En coordinación con*
10 *la Asociación Nacional de Alcaldías e Intendencias (ANAI) y con el apoyo de su asesor legal,*
11 *se llevó a cabo una jornada de capacitación dirigida a los concejales y síndicos del distrito de*
12 *Tucurrique.La formación estuvo enfocada en el manejo legal y legislativo dentro del Concejo*
13 *Municipal, fortaleciendo las competencias normativas y procedimentales de sus miembros,*
14 *contribuyendo en la mejora de la gestión institucional e impulsando la calidad y transparencia*
15 *del servicio.*

16 **19.Donación de Equipo Tecnológico por la Federación de Concejos Municipales de**
17 **Distrito de Costa Rica** *La Municipalidad de Tucurrique recibió una donación de equipo*
18 *tecnológico por parte de la Federación de Concejos Municipales de Distrito de Costa Rica, con*
19 *el objetivo de fortalecer los servicios que se brindan a la comunidad. Esta donación dotó de*
20 *dos pantallas planas para la sala de sesiones y la sala de reuniones del Concejo Municipal de*
21 *Distrito de Tucurrique, así como impresoras y muebles para las diferentes dependencias*
22 *administrativas.*

23 **20.Asfaltado en Camino Las Vueltas** *Se realizaron trabajos de asfaltado en el Camino Las*
24 *Vueltas, contribuyendo al mejoramiento del paso por esta importante vía que conecta las*
25 *comunidades de Roldán, Cacao, Pueblo Nuevo y Calle Los Ramírez.Esta intervención mejoró*
26 *de manera significativa la movilidad y seguridad vial de los vecinos, garantizando un acceso*
27 *más eficiente y seguro entre comunidades.*

28 **21.Trabajos de Bacheo en San Joaquín** *A través de la Unidad Técnica de Gestión Vial*
29 *(UTGV), se ejecutaron labores de bacheo en la comunidad de San Joaquín, para dichos*

1 trabajos se mantuvieron cierres parciales de camino y la colocación de señalización preventiva
2 para orientar a los usuarios.

3 **22.Mejoras en Aceras del Centro de Tucurrique** Gracias a la alianza entre vecinos,
4 comercios y el gobierno local, se ejecutaron trabajos de mejoramiento de las aceras en el
5 centro de Tucurrique, con el objetivo de brindar mayor seguridad y accesibilidad a los
6 peatones.Durante la intervención se mantuvieron zonas de seguridad sobre la carretera, con
7 presencia de materiales, trabajadores y señalización preventiva, solicitando a la ciudadanía
8 transitar con precaución y respetar la distancia de la zona en construcción.

9 **23.Mejoras Cancha Multiusos de Sabanillas** Se realizaron trabajos de pintura y
10 mantenimiento de la cancha multiusos de Sabanillas esto gracias a los esfuerzos entre el
11 Comité de Deportes de Sabanillas y este Gobierno Local, usando recursos que están
12 destinados para el deporte. Los trabajos se enmarcaron en colocar pintura nueva en la
13 totalidad del área deportiva, demarcando líneas para la práctica del basketball, voleibol y fútbol.

14 **24. Mantenimiento Camino El Colegio.** Gracias a los trabajos realizados por la UTGV de este
15 gobierno local, se realizaron trabajos de intervención de la calle pública denominada El
16 Colegio, donde se colocó una nueva capa asfáltica de 300 metros de largo entre el cruce de la
17 antigua Ferretería de Danilo Araya hasta las cercanías del Liceo de Tucurrique.

18 **25.Gran Rifa Municipal** Se desarrolló una rifa municipal para premiar a las personas
19 contribuyentes de este Gobierno Local que al término del año 2025 se encontraran al día con
20 el pago de los impuestos y servicios municipales. Todos los premios rifados en dicha actividad
21 se entregaron gracias a donaciones privadas del comercio, ciudadanos y funcionarios
22 municipales.

23 **26.Mantenimiento Camino La Flora** Gracias a las gestiones realizadas de la UTGV se
24 intervinieron trayectos con un alto deterioro del Camino La Flora, específicamente con bacheos
25 a profundidad que se encontraban entre la Iglesia Católica de La Flora y el Liceo de Tucurrique.
26 Los trabajos incluyeron la limpieza a profundidad de las rondas del camino, lo que permitió
27 volver a ganar ancho de la carretera para mejorar el tránsito por el mismo.

28 **27.Asfalto Camino San Miguel por parte del INDER** Desde este Gobierno Local, en el año
29 2021 se había presentado al INDER el proyecto de asfaltado de unos 2km en San Miguel
30 Centro, el mismo fue realizado en el año 2025 y fiscalizado por este Gobierno Local, el cual

1 *contrató por jornales a una persona colaboradora que llevara las medidas y avances del*
2 *proyecto bajo la fiscalización del Ing. Felipe Carvajal. El proyecto incluyó las mejoras con*
3 *asfalto del cruce a Mal Estamos, hasta los caminos vecinales cercanos a la Plaza de Deportes*
4 *de San Miguel, así como la demarcación y rotulación horizontal y vertical del camino.*

5 **28.Pruebas teóricas de manejo** *Gracias a las gestiones realizadas con el COSEVI, se logró*
6 *desarrollar en el mes de diciembre las pruebas teóricas de manejo en el distrito de Tukurrique,*
7 *con una participación de más de 150 personas. Este espacio permitió a los vecinos acceder a*
8 *este examen en su mismo territorio y permitió a las personas avanzar con su trámite de licencia*
9 *de conducir.*

10 **29.Fiesta de Navidad del Grupo Municipal de Recreación de la Persona Adulta Mayor.**
11 *Gracias al apoyo solidario de personas de la comunidad y las gestiones de este gobierno local,*
12 *se logró desarrollar una actividad conmemorativa a la navidad el día 12 de diciembre del 2025,*
13 *donde las personas adultas mayores beneficiarias del programa lograron participar de este*
14 *espacio de recreación donde contaron con alimentación, música, baile y regalos para la época*
15 *navideña.*

16 **30.Mantenimiento a las Paradas de Bus** *Gracias a la gestión entre el Gobierno Local y el*
17 *Comercio de Tukurrique, se logró gestionar con los locales comerciales le dieran*
18 *mantenimiento a las paradas de bus del distrito de Tukurrique a cambio del derecho de*
19 *publicidad de dichas paradas de bus.Este esfuerzo ha permitido el mantenimiento de 10*
20 *paradas de bus sin la necesidad de gastar recursos públicos.*

21 **31.Festival Navideño Tukurrique 2025** *Gracias a las gestiones del Concejo Municipal de*
22 *Distrito de Tukurrique y el Comité Auxiliar del Festival Navideño, se logró desarrollar una*
23 *actividad navideña que contó con un concierto al público, sonido, alimentación, bandas*
24 *rítmicas, entre otras, que desarrollaron este espacio para toda la población del distrito de*
25 *Tukurrique. Se galardonó a la Escuela Eduardo Peralta Jiménez, quienes han colaborado con*
26 *la gestión cultural de la Casa de la Cultura y otras iniciativas de este gobierno local. El costo*
27 *total del Festival Navideño rondó los 2 millones de colones entre alimentación, sonido y*
28 *concierto.*

29 **32Mantenimiento de Camerinos de la Plaza de Deportes de Tukurrique** *Gracias a las*
30 *gestiones realizadas en conjunto con el Comité de Deportes de Tukurrique y los recursos*

1 destinados para el deportes en el distrito, se intervinieron todos los camerinos de la Plaza de
2 Deportes de Tucurrique con pintura nueva, tanto nivel interno como externo. Este trabajo se
3 realizó el día 6 de diciembre del 2025 y contó con un presupuesto aproximado de 1.500.000
4 de colones.

5 **33.Mantenimiento de los Camerinos de la Plaza de Deportes de Las Vueltas.** Gracias a la
6 coordinación entre el Subcomité de Deportes de Las Vueltas, se realizó una inversión cercana
7 a los 2.500.000 de colones para la recuperación de los camerinos de la plaza de deportes de
8 Las Vueltas. En este trabajo se realizó la colocación de techo nuevo, pintura interna y externa,
9 así como la corta de una cepa de bambú que estaba deteriorando toda la infraestructura. Este
10 trabajo se terminó el 05 de diciembre del 2025.

11 **34.Conmemoración del Día del Educador Costarricense** Gracias a la moción del Concejal
12 Luna Moya, se desarrolló en el marco de una sesión del Concejo Municipal de Distrito de
13 Tucurrique una pequeña festividad con personas educadoras pensionadas y en ejercicio del
14 distrito de Tucurrique. En dicha actividad se participó de unas breves palabras y la entrega de
15 un pequeño reconocimiento por parte del Concejo Municipal, quien con recursos privados
16 gestionaron la compra y entrega de los reconocimientos.

17 **35Mantenimiento de la cancha multiusos de El Congo** Gracias a la gestión de este gobierno
18 local en conjunto con el Subcomité de Deportes de El Congo, se logró la colocación de
19 lámparas solares en el gimnasio multiusos de dicha comunidad, así como la colocación de
20 mallas metálicas para dotar de mayor seguridad el perímetro del área deportiva. Este proyecto
21 fue ejecutado el 24 de noviembre del 2025 y contó con recursos propios del Concejo Municipal
22 de Tucurrique que se destinan anualmente al deporte.

23 **36.Ordenamiento del Cementerio Municipal** Dada la problemática de la mala planificación
24 del Cementerio Municipal, se gestionaron recursos para demoler los nichos olvidados, no
25 pagados y en mal estado que tenía el Cementerio Municipal de Tucurrique. Gracias a esta
26 gestión, se logró habilitar más espacios para arrendar en dicho cementerio, el cual se
27 encuentra en los límites de un cierre técnico.

28 **37.Mejoras de alcantarillas en Caminos de Chucuyo, El Oso y Malvinas** Gracias a las
29 gestiones de la UTGV, se logró mejorar y sustituir algunos pasos de alcantarilla que existen en

1 los caminos del Oso, Malvinas y Chucuyo que en temporada de lluvia no tenían la capacidad
2 para recibir y drenar las aguas pluviales.

3 **38. Curso teórico de manejo de COSEVI** Gracias a las gestiones entre la Municipalidad de
4 Jiménez y el COSEVI, se logró que esta última institución brindará un curso teórico de manejo
5 abierto a la comunidad, donde participaron más de 70 personas que accedieron a dicho
6 espacio. El espacio donde se desarrolló fue la Antigua Escuela Eduardo Peralta Jiménez y
7 contó con el apoyo logístico de la Viceintendencia Municipal. No se incurrió en ningún gasto
8 público para desarrollar dicho espacio.

9 **39. Conmemoración del Mes de la Lucha contra el cáncer de mama** El día sábado 18 de
10 octubre en la cancha multiusos de Tucurrique se desarrolló una zumba gratuita para todas las
11 mujeres que gustan realizar deporte. Asimismo, en el marco de esta actividad, se entregaron
12 reconocimientos y regalías dadas por el comercio, para conmemorar a las mujeres que han
13 pasado por la lucha contra el cáncer de mama.

14 **40. Instalación de nuevas luces LED en la Plaza de Deportes de Tucurrique** Gracias a la
15 gestión de una donación de Chatarra del Programa Somos Costa Rica de RECOPE, se logró
16 la compra de luminarias LED en la Plaza de Tucurrique Centro. Con este proyecto se logra
17 una reducción en el consumo de energía por parte de las actividades realizadas en el recinto
18 deportivo, así como se mejora la calidad de iluminación de dicho espacio, puesto que las
19 luminarias con las que se contaba estaban obsoletas. Este proyecto tuvo una inversión
20 aproximada de 8.000.000 de colones y se gestionó su instalación con la ayuda del ICE.

21 **41. Foro de Concejos Municipales de Distrito de Costa Rica en la Asamblea Legislativa.**
22 El día 22 de septiembre del 2025, gracias a la colaboración de la FECOMUDI, ANAI y UNED,
23 se desarrolló un foro sobre la importancia de los Concejos Municipales de Distrito de Costa
24 Rica en la Asamblea Legislativa, donde la Intendencia Municipal de Tucurrique participó como
25 panelista en la presentación de la importancia e impacto positivo que ha otorgado estos
26 gobiernos locales a los distritos donde existe un Concejo Municipal de Distrito.

27 **42 Programa Ciudad Azul de Fuerza Pública en La Flora y El Congo** Gracias a las
28 gestiones realizadas en coordinación con la Fuerza Pública, se desarrollaron actividades
29 recreativas y deportivas en las Escuelas de El Congo y la Escuela Yolanda de La Flora. Estas

1 actividades se realizaron el día 19 de septiembre del 2025 y contó con obras de teatro y comida
2 que fueron otorgadas gracias a las gestiones de donación del comercio y este Gobierno Local.

3 **43.Illuminación del Gimnasio Multiusos de Sabanillas** Gracias a la donación del programa
4 Somos Costa Rica, de RECOPE, se logró concretar la donación de 8 luminarias LED nuevas
5 que se instalaron en la cancha multiusos de Sabanillas. Esto reduce el consumo de energía y
6 el costo operativo del reducto deportivo de la comunidad, permitiendo al Comité de Deportes,
7 centrar recursos en otras necesidades. Estas luminarias se lograron instalar gracias a la
8 coordinación del Comité de Deportes de Sabanillas.

9 **44.Conmemoración de Fiestas Cívicas de la Independencia** En coordinación con las
10 Escuela Eduardo Peralta Jiménez, el Liceo de Tucurrique y Fuerza Pública, se desarrollaron
11 las actividades en el marco de la celebración de las fiestas patrias, las cuales fueron desde el
12 recorrido de la antorcha desde el Puente Cajeta a San Miguel, el acto cívico del 14 de
13 septiembre, el recorrido de la Diana y el acto cívico y desfile del 15 de septiembre.

14 **45.Desfile de faroles del Grupo Recreativo Municipal de la Persona Adulta Mayor.** Gracias
15 a las gestiones del grupo de apoyo y la persona contratada para el seguimiento y coordinación
16 del grupo recreativo de la persona adulta mayor de Tucurrique, se desarrolló un pequeño
17 desfile con la participación exclusiva las personas adultas mayores, quienes desfilaron con faroles
18 en guías de los vehículos municipales y de la Fuerza Pública.

19 **46.Mejoras Camino Cacao** Gracias a la gestión de la UTGV, se intervino con más de 25
20 millones de colones, el camino Cacao, el cual contó con la construcción de muros de
21 contención, asfaltado y construcción de pasos de alcantarilla. Este proyecto es de gran impacto
22 para un camino usado mayoritariamente por agricultores y vecinos de Las Vueltas de
23 Tucurrique. El mismo fue entregado el día 10 de septiembre del 2025.

24 **47.Celebración del día del niño** En el marco de la celebración del Día de la Niñez en Costa
25 Rica, gracias a la moción del concejal Luna Moya, se logró concretar una visita de los
26 Gobiernos Estudiantiles de las diferentes escuelas del distrito a una sesión municipal, donde
27 se compartió comida y unas breves palabras tanto de los niños como del honorable Concejo
28 Municipal de Distrito de Tucurrique. Además, en el marco de esta celebración y en coordinación
29 con el Comité de Deportes, el Comité de la Persona Joven y Guías y Scouts de Tucurrique, el
30 día 6 de septiembre se desarrolló una actividad deportiva en la Plaza de Deportes de

1 *Tucurrique, donde se entregó comida y se desarrollaron diferentes juegos recreativos para*
2 *toda la niñez de la comunidad.*

3 **48.Mejoras Camino Torre Duan en San Miguel** *Gracias a las gestiones realizadas por la*
4 *UTGV, se logró invertir recursos de la entrada del Camino Torre Duan, donde se colocó por*
5 *primera vez en este camino, una capa asfáltica entre el cruce del camino y el tanque de agua,*
6 *el cual representaba el tramo más empinado y más deteriorado de esta calle pública. Además,*
7 *se dio mantenimiento a todo el camino con base y limpieza mecanizada.*

8 **49.Mejoras de alcantarillas y cunetas en Ruta Nacional 2** *Debido a las reuniones de*
9 *coordinación con el MOPT, se había presentado la necesidad de mejorar el alcantarillado*
10 *pluvial de las cuentas sobre la Ruta Nacional Secundaria 225 entre el Liceo de Tucurrique y la*
11 *Estación de Gasolina de Tucurrique. Gracias a estos esfuerzos de coordinación, se logró*
12 *concretar una inversión del MOPT para la construcción de cunetas en este sector mencionado.*

13 **50.Mantenimiento Calles Urbanas Tucurrique Centro** *Como se detalló también en la taba*
14 *de SICOP, se realizó un trabajo de recarpeteo de la Calle Ronda de Tucurrique, entre la Iglesia*
15 *Católica y el Lubricar Araya, el trabajo llevó tanto el bacheo, como la colocación de un nuevo*
16 *asfaltado, así como la demarcación de todo este trayecto.*

17 **51.Mejoras en el Camino Chucuyo** *Gracias a la gestión realizada desde la UTV, se logró*
18 *realizar una inversión significativa para la mejora del camino Chucuyo, específicamente del*
19 *cruce del Camino La Flora hasta el Tanque de Agua, este trayecto fue mejorado con asfalto y*
20 *cunetas, y representaba una de las partes más críticas para el camino.*

21 **52.Capacitación para emprendedores de Tucurrique** *Gracias a las gestiones realizadas*
22 *ante el IMAS y FIDEIMAS, se logró desarrollar una charla informativa de FIDEIMAS para*
23 *emprendedores del distrito de Tucurrique, con la finalidad de que estas personas pudieran*
24 *conocer y acceder a los créditos que da el IMAS para impulsar los emprendimientos de las*
25 *personas.*

26 **53.Mantenimiento de zonas recreativas del Liceo de Tucurrique** *Gracias a las gestiones*
27 *de este Gobierno Local, se logró la donación de pintura para el mantenimiento de zonas de*
28 *recreación de los estudiantes del Liceo de Tucurrique. El trabajo incluyó la pintura de bancas,*
29 *mesas de pin pon y ranchos comunitarios donde los jóvenes se recrean. Este trabajo se realizó*

1 en el mes de agosto del año 2025 y contó con el apoyo logístico de la Administración del Liceo
2 de Tucurrique, así como colaboradores municipales.

3 **54.Conmemoración del Día de la Madre** En el marco del día nacional de la Madre, se
4 desarrolló un baile comunal y presentaciones artísticas para la comunidad en general frente al
5 edificio municipal. Se realizó la inversión para la contratación de un sonido discomóvil y un
6 stand de fotos. Asimismo, se desarrolló una charla gratuita para 80 mujeres del distrito la cuál
7 fue desarrollada por una psicóloga de la comunidad, Yendry Marín, se regaló tratamiento facial
8 y una charla nutricional. Se rifaron 50 premios entre certificados de compra, abarrotes y
9 cremas.

10 **55.Trabajos de Mantenimiento Menor en caminos del distrito de Tucurrique** Gracias a los
11 trabajos de coordinación con la UTGV, se realizaron trabajos de mantenimiento menor en los
12 caminos de Chucuyo, Oso, Cacao, Roldán, donde se colocó lastre, limpieza mecanizada y se
13 cubrieron otras necesidades que presentaban dichos caminos. Estos proyectos se realizaron
14 gracias a la licitación aprobada de mantenimiento menor de caminos del distrito de Tucurrique,
15 donde por primera vez en la historia, se logró invertir en todos caminos en lastre que tiene el
16 distrito de Tucurrique, todo en un solo año.

17 **56.Habilitación de oficina temporal del IMAS en Tucurrique** Gracias a las gestiones
18 realizadas entre el IMAS y el Concejo Municipal de Distrito de Tucurrique, se logró que el IMAS
19 habilite una oficina temporal donde atienden a personas de la zona en nuestro edificio
20 gubernamental. Esto colabora a evitar que personas en condición de vulnerabilidad tengan
21 que desplazarse hasta Turrialba a realizar gestiones menores, permitiéndoles ahorrar tiempo
22 y recursos económicos.

23 **57.Construcción de cunetas en Ruta Nacional 225 entre El Congo-Cachí** A través de las
24 diferentes solicitudes realizadas por este gobierno local, el MOPT realizó trabajos de
25 ampliación en la ruta nacional 225 que comunica Tucurrique con Cachí, los trabajos mejoraron
26 la visibilidad, la ampliación de carriles, la colocación de cunetas y de señalización horizontal
27 en diferentes trayectos de la ruta. Estos trabajos si bien no son realizados con fondos
28 municipales, sí se logran concretar debido a las diferentes reuniones, oficios y acuerdos
29 municipales que gestionan antes las instancias competentes estas solicitudes.

1 **58.Construcción de reductores de velocidad en la calle principal de Tucurrique.** Gracias
2 a las diferentes solicitudes emitidas por este gobierno local, se logró que el MOPT y sus
3 dependencias construyeran 5 reductores de velocidad en la denominada Calle Real, el cual es
4 un trayecto de la Ruta Nacional Secundaria 225 entre La Cruz de Misión y el Liceo de
5 Tucurrique. Dichos reductores de velocidad se encuentran debidamente demarcados y
6 rotulados por las instancias nacionales.

7 **59.Proyección de Cine Comunal** Gracias a las diferentes alianzas entre el Comité de la
8 Persona Joven, el Comité de Deportes y la Casa de la Cultura, se coordinó para que se pudiera
9 proyectar una noche de cine para toda la comunidad del distrito de Tucurrique,
10 específicamente para la niñez de la zona. En dicha actividad se entregó comida y se pudo
11 dotar de un espacio de sana convivencia entre los ciudadanos.

12 **60.Mantenimiento Camino El Duan, Torre Duan y Malvinas.** Gracias a las gestiones
13 realizadas por la UTGV, se logró realizar un mantenimiento menor, limpieza mecanizada y
14 colocación de base en el camino El Duán, Torre Duan y Malvinas, específicamente el primero
15 entre el Cruce de Malvinas hasta el Sitio y el segundo y tercero, en todo el trayecto del camino.
16 Este trabajo se realizó en el mes de julio, y se realizó a través de la licitación efectuada para
17 mantenimiento de la red vial distrital.

18 **61Actividades recreativas en Las Vueltas con el Programa Ciudades Azul** Gracias a las
19 alianzas forjadas con la Fuerza Pública, se desarrolló un Programa Policial Preventivo de
20 Ciudad Azul, donde se desarrolló una actividad para la niñez de Las Vueltas, específicamente
21 el 10 de julio del 2025. En este espacio lograron reunir a más de 150 niños de Las Vueltas y
22 comunidades aledañas, en un espacio donde se desarrollaron actividades deportivas, sonido
23 y animación, así como alimentación para todas las personas.

24 **62.Mantenimiento Camino El Bajo y Café y Azúcar** Con la contratación de Mantenimiento
25 Menor de la Red Vial Distrital, se logró concretar el mantenimiento menor para los caminos El
26 Bajo/ Cruz de Misión y Café y Azúcar, específicamente con la colocación de base, limpieza
27 mecanizada y ampliación de taludes y curvas en diferentes sectores de dichos caminos
28 públicos. Estos trabajos fueron coordinados gracias a los esfuerzos operativos de la Unidad
29 Técnica de Gestión Vial Municipal de Tucurrique en el mes de julio.

1 **63.Apertura de la Oficina de Defensa Pública del Poder Judicial en Tucurrique** Gracias a
2 las gestiones realizadas entre este gobierno local y Defensa Pública del Poder Judicial, se
3 logró concretar la instalación de una oficina que funciona todos los jueves, donde defensores
4 públicos atienden las diferentes consultas y trámites de los ciudadanos de Tucurrique y
5 Pejivalle. Los defensores públicos cuentan con una oficina municipal totalmente equipada para
6 poder recibir y atender a las personas que requieren de su servicio.

7 **64.Conmemoración del Día contra la violencia a las personas adultas mayores.** A través
8 del Grupo Recreativo Municipal de la Persona Adulta Mayor de Tucurrique, se concretó una
9 actividad en conmemoración contra el maltrato de la persona adulta mayor. En dicha actividad,
10 desarrollada el 13 de junio de 2025, se realizaron actividades deportivas, recreativas y charlas
11 informativas, así como un pasacalle con las personas adultas mayores del distrito de
12 Tucurrique.

13 **65.Estación Móvil de Detección Temprana de Cáncer de Mama** En coordinación con el
14 programa “Ya es Hora”, se logró que una estación móvil de detección de cáncer de mama
15 realizará dos jornadas de atención pública a las mujeres del distrito que quisieran realizarse
16 una mamografía con un costo de 4.000 colones. Este espacio logró que más de 200 mujeres
17 de la zona pudieran realizarse una mamografía.

18 **66.Festival Internacional El Puente** En coordinación con los grupos Tres Con Todo,
19 Metateatro y Los 3 Diablos, se logró que el Festival Internacional El Puente viniera a desarrollar
20 teatro y actividades artísticas en la comunidad de Tucurrique y en los centros educativos del
21 distrito. Este espacio se desarrolló el 8 de junio del 2025, tanto en espacios públicos como
22 privados.

23 **67. Mantenimiento del Parque Recreativo Público de la Iglesia de Tucurrique**En
24 coordinación con personas físicas y comercio del distrito, se consiguió la donación de pintura
25 y mano de obra para el mantenimiento del parque recreativo ubicado en la esquina de la Iglesia
26 Católica de Tucurrique Centro. Este trabajo se realizó el 7 de junio del 2025 y consistió en
27 colocación de pintura en las bancas públicas y el playground del espacio público.

28 **68.Caminata Canina Recreativa Pata Perro** El día 6 de abril del 2025, en coordinación con
29 la ONG “Salvando Vidas” y el comercio, se desarrolló una caminata canina denominada “Pata
30 Perro”, la cual consistió en un campo traviesa por la montaña de Pisirí y reunió a cerca de 100

1 *personas que participaron junto con su perro. Todos los recursos recaudados fueron*
2 *destinados para la ONG mencionada anteriormente.*

3 **69-Renovación del Comité de Deportes de Sabanillas y Las Vueltas.** *En coordinación con*
4 *el Comité de Deportes de Tucurrique, se logró concretar la renovación del Comité de Deportes*
5 *de Sabanillas y Las Vueltas, en un espacio abierto a la comunidad y fiscalizado por la*
6 *Intendencia Municipal, se logró que la comunidad pudiera renovar la estructura municipal que*
7 *vela por el deporte de la comunidad.*

8 **70.Mantenimiento de bancas públicas en Plaza de Deportes de Tucurrique** *En*
9 *coordinación con personas físicas y el comercio, se logró concretar la donación de pintura y*
10 *con personas voluntarias, se logró realizar la colocación de pintura en las bancas públicas que*
11 *están alrededor de la Plaza de Deportes de Tucurrique centro. Gracias a este esfuerzo y la*
12 *donación de mano de obra de personas artistas de la comunidad, se logró pintar obras de arte*
13 *en las mesas ubicadas en esta zona pública de la plaza de deportes.*

14 **71.Campaña contra el Dengue** *Gracias a la coordinación entre el Ministerio de Salud y este*
15 *gobierno local, se logró concretar la fumigación de todo el distrito de Tucurrique contra el*
16 *Dengue. Este espacio fue desarrollado gracias a la donación del alquiler de la maquinaria*
17 *necesaria para la instalación de la máquina especial dada por el Ministerio de Salud y el líquido*
18 *especial gestionado por este órgano rector de salud pública.*

19 **72.Instalación provisional del EBAIS de Tucurrique** *Gracias la coordinación entre la*
20 *Escuela Eduardo Peralta Jiménez, la Caja Costarricense de Seguro Social y el Concejo*
21 *Municipal de Distrito de Tucurrique, se logró habilitar la Antigua Escuela Eduardo Peralta*
22 *Jiménez para que el EBAIS de Tucurrique pudiera seguir en funciones durante el proceso de*
23 *remodelación y mantenimiento de su sede oficial. Con este trabajo, el Concejo Municipal*
24 *invirtió en el arreglo de goteras, fugas de agua, limpieza a profundidad y mantenimiento de*
25 *zonas verdes para que el EBAIS pudiera instalarse de manera provisional en el recinto de la*
26 *antigua escuela.*

27 **73.Donación de la Antigua Colonia del ICE al Concejo Municipal de Distrito de**
28 **Tucurrique** *Gracias a las gestiones realizadas desde la Intendencia Municipal de Tucurrique*
29 *ante el ICE, se logró que la Junta Directiva de dicho órgano, autoriza la donación de 2*
30 *hectáreas de terreno donde actualmente se encuentran las antiguas instalaciones de la*

1 Colonia del ICE en El Congo, las cuales cuentan con piscina, plaza, planché, salón multiusos
2 y 5 casas. Aunque estas instalaciones se encuentran en estado avanzado de deterioro, es
3 necesario aún crear un plan maestro para la obtención de recursos y la recuperación de este
4 espacio con el objetivo de desarrollar un espacio deportivo y turístico para la comunidad.

5 **Conclusiones** El presente informe refleja un esfuerzo conjunto con el comercio, vecinos
6 voluntarios y donaciones del sector privado, así como esfuerzos de ejecución de los recursos
7 municipales, todos combinados logran detallar un año de gran ejecución presupuestaria y
8 proyectos distribuidos en todas las comunidades del distrito de Tukurrique, esto a pesar de los
9 retos que significa iniciar el año con un presupuesto ordinario improbadado por la Contraloría
10 General de la República. Las actividades fueron heterogéneas entre obras de inversión en
11 mantenimiento y mejoras viales tanto peatonales como vehiculares, así como actividades
12 deportivas destinadas para la niñez y las mujeres y hasta de bienestar animal. Se logró invertir
13 en espacios públicos y de recreación, y aunque aún hace falta por avanzar en temas de
14 recuperación de espacios públicos, gracias a las alianzas con el sector privado, se logra
15 mantener en óptimo estado las instalaciones que actualmente existen. A nivel presupuestario,
16 se logra mejorar la recaudación de algunos servicios e impuestos municipales, tal como se
17 puede apreciar en el inicio de este informe. No obstante, al comienzo del año 2026 se estarán
18 implementando más acciones para mejorar la recaudación de los ingresos municipales. En
19 prospectiva, es necesario replicar la calidad de ejecución del presupuesto desde la perspectiva
20 de los recursos municipales, así como seguir impulsando la actividad de gestión de cobro. Es
21 necesario, además, mantener las alianzas público-privadas a nivel local, así como estudiar e
22 implementar estrategias que consoliden recursos libres para la intervención de espacios
23 municipales que están siendo o fueron adquiridos en este año 2025. Atentamente, **Héctor**
24 **José Agüero Luna** Intendente Municipal Concejo Municipal del Distrito de Tukurrique. Muchas
25 gracias.

26 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal.** Bueno, señor Intendente,
27 muchísimas gracias. Antes de darle la palabra a los señores concejales, quiero felicitar a este
28 equipo de trabajo. Realmente, esto no se logra si todos no ponemos un granito de esfuerzo,
29 desde el colaborador más sencillo hasta la cara más representativa de la institución, que es la
30 suya. Ningún trabajo es fácil, pero creo que cada uno de nosotros ha aportado un granito de

1 arena para construir este castillo que va tomando forma y poder dejar un legado mejor al
2 término de este gobierno. De verdad, agradezco al señor Intendente, a los concejales, a la
3 señora secretaria, y que esta felicitación también se traslade a todos los colaboradores del
4 área administrativa y operativa: a la señora Viceintendente, la contadora, el ingeniero, los
5 cajeros y todos los muchachos de campo. Que ninguno quede sin felicitación, porque
6 realmente todos, desde la persona que limpia hasta las mentes pensantes, quienes toman
7 decisiones, quienes ejercen control financiero o manejan el presupuesto, contribuyen a este
8 logro. Creo que lo más relevante de todo esto es que se percibe una armonía única desde el
9 primer momento: un grupo de trabajo, un equipo que se ha convertido en una familia. Por lo
10 menos aquí, ni en el Concejo ni en la parte administrativa y operativa, se ha percibido alguien
11 que intente interponerse para que las cosas no den buenos resultados. Esto ha sido posible
12 porque, desde las primeras gestiones, llegamos con la convicción de que representábamos
13 una bandera de nuestro distrito y de toda la población, y no de partidos políticos. Estos dos
14 primeros años han sido de logros, y ahora nos queda el reto de los dos próximos años. Si
15 hemos logrado todo esto hasta ahora, estoy seguro de que podemos lograr cosas aún más
16 grandes en el futuro cercano. Adelante, don Guillermo.

17 **Concejal Guillermo Navarro Díaz- Regidor Suplente.** Yo tengo dos dudas sobre el informe
18 presentado por el señor Intendente. La primera es sobre el Centro de Transferencia: no se
19 mencionó nada al respecto, y quisiera saber qué se ha logrado con respecto a este tema. La
20 segunda es sobre el servicio de recolección de residuos sólidos y el aseo de vías: quisiera
21 conocer cómo se cobra, si se hace en un solo rubro, dada la diferencia que existe entre ambos
22 servicios. Esas son mis consultas.

23 **Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal** Gracias, señora Presidenta. Me refiero
24 primero a lo último, sobre el cobro de la basura. Este se realiza en un rubro diferente al del
25 aseo de vías. Hay personas que pagan mes a mes, y pagan el servicio de aseo de vías en otra
26 modalidad, trimestral o anual; inclusive, hay personas que no pagan el servicio de aseo de vías
27 porque no tienen acera o caño frente a su propiedad. Hay muchos casos así en la
28 comunidad. Lo cierto es que esta diferencia apenas la detallamos con la liquidación
29 presupuestaria y requiere un análisis más profundo. La diferencia no es tan significativa; para
30 mí, lo más alarmante está en otras licencias comerciales, donde hay una reducción de un

1 cincuenta por ciento de los ingresos. Esa, sí, es sumamente alarmante, dado que esos
2 recursos son libres y se destinan a lo más fundamental del Concejo Municipal, como el pago
3 de remuneraciones semanales. Me comprometo a hacer un análisis con contabilidad, tesorería
4 y caja sobre la situación, para determinar quién no pagó o quién se retiró. Sin embargo,
5 también me preocupa mucho el tema de las licencias comerciales. Creo que los esfuerzos se
6 están haciendo, y el cobro ha mejorado. Cuando ingresamos en el año 2024, solo había dos
7 personas encargadas de toda esta materia, Carmen y Esteban. Ahora contamos con tres
8 personas más, ya que lo relacionado con licencias comerciales lo está atendiendo otra
9 persona. Tenemos, entonces, un equipo muy robusto en materia de cobro. Apenas se apruebe
10 la modificación del presupuesto, se incorporará una quinta persona que se encargará de
11 bienes inmuebles. Por lo tanto, puedo asegurarles que implementaremos una política muy
12 agresiva para solucionar estos problemas que han aquejado a la comunidad. Esta política
13 requerirá inversión, pero vamos a analizarlo a detalle. Será necesario revisar con lupa quiénes
14 pagaron el año pasado, quiénes no y comparar con el año antepasado, para esclarecer las
15 diferencias. Respecto al Centro de Transferencia (CT), fue un proyecto que, aunque se
16 construyó e inauguró en 2025, la licitación se realizó en 2024. Ustedes recordarán que
17 aprobamos una modificación en octubre-noviembre de ese año; la licitación quedó en firme en
18 diciembre y la construcción comenzó en enero de 2025. Por eso, este proyecto se rindió
19 cuentas en el informe de 2024, que presenté en 2025, y no se incluyó en el informe de este
20 año. Les invito a visitar nuestros vecinos pueblos: Pejivalle, Cachí, Paraíso, y preguntar cuánto
21 pagan allí por recolección de basura. Ninguno le dirá que paga menos de ocho mil colones. El
22 beneficio más grande que aún no ha generado ingresos es que nuestra tarifa de basura sigue
23 siendo de tres mil colones: un monto risible a nivel nacional. Nosotros producimos menos
24 basura y somos quienes cobramos menos. Hemos ido a Limón y Guápiles; nuestra realidad
25 es complicada. Imagínense cobrar diez mil colones por mes: habría protestas inmediatas. La
26 ventaja del CT es que no hemos tocado los bolsillos de nadie, ni del más pobre ni del más rico;
27 todos mantienen la normalidad. Les aseguro que los ciudadanos no se percataron de la
28 “bomba” que tuvimos en nuestras manos. Eso es lo que hace un buen gobierno local: asume
29 el riesgo y protege a la comunidad. Todos los Tucurriqueños desconocen que a nivel nacional
30 hay una crisis de residuos sólidos. Tuvimos la valentía y la gallardía de poner un CT, que es

1 crucial para la mitad de los cantones de la provincia de Cartago. Este CT se ha convertido en
2 un recurso estratégico para el Ministerio de Salud y cuatro municipalidades de la provincia. Es
3 imposible que cierre, y si llegara a cerrar, sería algo que nadie desea. El beneficio más
4 importante del CT es que nos ha protegido del “huracán” de la crisis nacional, aunque aún
5 debemos ponerlo a generar ingresos. Esto no ha sido posible hasta ahora ni con el CT ni con
6 otros servicios ni con la declaración de bienes inmuebles, porque el personal apenas se está
7 acomodando este año. El esfuerzo se había iniciado el año pasado, pero como no se llegó a
8 un consenso en la mesa de trabajo con ustedes, se dejó para este año. No obstante, vamos a
9 retomarlo y realizarlo

10 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Gracias, señor Intendente. Adelante,
11 señor Concejal.

12 **Concejal Gerardo Luna Moya- Regidor Propietario** Gracias, señora Presidenta. Buenas noches
13 a todos, especialmente a quienes nos siguen en las redes sociales. En términos generales, vemos que
14 hemos tenido muchos aciertos, y quiero felicitar a la administración; también nos corresponde
15 a nosotros reconocer todas esas decisiones que han sido difíciles de tomar, pero ante las
16 cuales hemos puesto el pecho a las balas para afrontar los retos. Gracias a Dios, vamos
17 materializando día a día esos logros y esa visión de un futuro mejor para los habitantes del
18 distrito. Como mencionaba el señor Intendente, y en eso quería profundizar, es importante
19 analizar cuáles factores nos están afectando en las recaudaciones. Si bien es cierto, en el
20 global se pueden ver minimizadas, es necesario poner la lupa en los rubros donde no se logró
21 recaudar o donde se recaudó menos que en el año 2024. Me llama particularmente la atención
22 el tema del aseo de vías, un aspecto que debería ir en aumento con el plan que tenemos; este
23 año vamos a abordarlo de manera detallada. También es importante analizar a fondo las
24 licencias comerciales, para identificar qué factores están afectando los ingresos. Otro punto
25 relevante es el alquiler de edificios. Si bien hemos perdido un inquilino, debemos tomar
26 acciones diferentes para subsanar esta falta de entrada. Debemos verlo como una UEN, una
27 unidad estratégica de negocios, que nos permitirá invertir en el desarrollo del distrito. Felicito
28 nuevamente al equipo, haciendo extensivo el reconocimiento al personal administrativo y de
29 campo, quienes han puesto mucha gallardía en mantener un pueblo limpio, ordenado y

1 funcionando correctamente. Hay mucho por trabajar, pero seguimos con pies de plomo y una
2 mirada hacia el progreso. Muchas gracias.

3 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Gracias, señor Concejal. Acá tengo
4 una lista, pero se la voy a hacer llegar al señor Intendente con algunos aspectos, prácticamente
5 para “ponerle un poco más de carne al informe”. Creo que también es justo dar a conocer estos
6 elementos. Continuamos; es cuestión de decisión incorporar la información que hizo falta para
7 engrosar un poco el informe, aprobarlo e iniciar las gestiones para que, además de que muchas
8 personas ya lo conocieron, se invite por lo menos a los dirigentes comunales. Si estamos de
9 acuerdo, procedemos a votar este excelente informe. En firme, por favor.

10 **ACUERDO 1°**

11 Vistos:

12 La presentación del informe de rendición de cuentas correspondiente al periodo anual 2025, el
13 cual se somete a conocimiento de este Concejo Municipal y de la comunidad en general, en
14 cumplimiento de los principios de transparencia y participación ciudadana.

15 Considerando:

16 Que el informe de rendición de cuentas detalla la gestión realizada, los avances alcanzados y
17 los desafíos pendientes de la administración durante el periodo 2025.

18 Que durante el año 2025 se presentaron limitaciones relevantes en la ejecución de los recursos
19 públicos, derivadas de la improbación del Presupuesto Ordinario de la Municipalidad de
20 Jiménez por parte de la Contraloría General de la República, al no superar el bloque de
21 legalidad, lo cual impactó directamente la planificación y ejecución de proyectos.

22 Que dicha situación evidencia la necesidad de fortalecer los procesos de formulación, revisión
23 y cumplimiento del marco legal presupuestario, a fin de evitar afectaciones en la gestión
24 municipal.

25 Que es deber de este Concejo Municipal ejercer control político, garantizar la transparencia y
26 velar por la adecuada rendición de cuentas ante la ciudadanía.

27 Por tanto, **SE ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES** Dar por conocido,
28 analizado, discutido y aprobado el informe de rendición de cuentas correspondiente al periodo
29 anual 2025. Disponer que dicho informe sea divulgado a la comunidad, en cumplimiento de los
30 principios de transparencia y acceso a la información pública. Instar a la Administración

1 Municipal a fortalecer los mecanismos de planificación, formulación y ejecución
2 presupuestaria, asegurando el cumplimiento del marco legal vigente y evitando futuras
3 improbaciones. Solicitar a la Administración Municipal que, en futuros informes, se incorporen
4 medidas correctivas concretas orientadas a mejorar la gestión presupuestaria y la ejecución
5 de proyectos. **SE VOTA CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN POR UNANIMIDAD,**
6 **SE APRUEBA, CON CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES TREJOS SANCHEZ,**
7 **HERNANDEZ FONSECA, SEGURA SOLANO, LUNA MOYA Y FERNANDEZ ARGUELLO.**
8 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME.**

9 **Artículo V.**

10 **Lectura y Aprobación del Acta Anterior**

11 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal.** Se procede con el conocimiento del
12 artículo V, relativo a la aprobación de las actas. Consulto a los señores regidores si existe
13 alguna objeción u observación respecto al:

14 **Acta de la Sesión Ordinaria N.º 097-2026**

15 No habiéndose formulado objeciones ni observaciones, la Presidencia somete el acta a
16 votación. Realizada la votación correspondiente, se aprueba por unanimidad el Acta de la
17 Sesión Ordinaria N.º 097-2026, del martes 17 de marzo del 2026 con cinco votos a favor,
18 emitidos por los regidores: **TREJOS SÁNCHEZ, HERNÁNDEZ FONSECA, SEGURA**
19 **SOLANO, LUNA MOYA Y FERNANDEZ ARGUELLO.**

20 **Artículo VI.**

21 **Lectura de Correspondencia**

22 **Concejal Ligia Trejos Sánchez-Presidenta Municipal** Se procede con el conocimiento del
23 artículo N.º VI, lectura de la correspondencia. Acto seguido, se da la palabra a la señora
24 secretaria para que de inicio con la lectura de la correspondencia recibida

25 • **1.Oficio PANI-OFIC-OL-TU-091-2026 suscrito por Joaquín Aguilar Chacón**
26 **Coordinador del Patronato Nacional de la Infancia,** mediante el cual informan sobre la
27 solicitud de retiro de rotulación que esta en varios lugares del camino por tanto se aclara que
28 no fue el PANI quien instaló la rotulación que señala en su oficio sino más bien a los entes
29 municipales.

1 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal.** Conclusión: ese material es de
2 nuestra propiedad. Conversando con el señor Intendente, lo más recomendable es retirarlo
3 debido a su estado de deterioro y al impacto de contaminación visual que está generando. Se
4 traslada este asunto a la administración para que se inicie el proceso correspondiente. En
5 firme, por favor.

6 **ACUERDO 1°**

7 **CONSIDERANDO:**

8 PRIMERO: Que se conoce el oficio PANI-OFIC-OL-TU-091-2026, suscrito por el señor Joaquín
9 Aguilar Chacón, en su condición de Coordinador del Patronato Nacional de la Infancia (PANI),
10 mediante el cual se informa sobre la solicitud de retiro de rotulación ubicada en varios sectores
11 del camino.

12 SEGUNDO: Que en el citado oficio se aclara que dicha rotulación no fue instalada por el
13 Patronato Nacional de la Infancia, sino que corresponde a señalización atribuida a entes
14 municipales.

15 **POR TANTO, ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS**
16 **PRESENTES:** Solicitar a la Administración Municipal que proceda con la verificación,
17 valoración y retiro de los rótulos señalados en el oficio PANI-OFIC-OL-TU-091-2026, ubicados
18 en distintos puntos del camino indicado. Instruir a la Administración para que, una vez
19 ejecutadas las acciones correspondientes, informe a este Concejo Municipal sobre lo actuado.
20 Notificar el presente acuerdo a la Administración Municipal para lo que corresponda. **SE VOTA**
21 **CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN POR UNANIMIDAD, SE APRUEBA, CON**
22 **CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES TREJOS SANCHEZ, HERNANDEZ**
23 **FONSECA, SEGURA SOLANO, LUNA MOYA Y FERNANDEZ ARGUELLO. ACUERDO**
24 **DEFINIFITAVENTE APROBADO EN FIRME.**

25 • **2. Nota suscrita por Alexander Mora Irola** sobre respuesta a investigación sobre
26 situación relacionada con el cobro de supuesto trimestres adeudados del impuesto sobre
27 bienes inmuebles, que en dicha audiencia el señor Intendente manifestó que se procederá a
28 revisar los registros de exoneración presentada a la fecha han transcurrido más de cincuenta
29 días desde la audiencia y pese haber consultado nuevamente el 2 de marzo del presente año
30 no se ha recibido respuesta.

1 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Este tema estaba pendiente de
2 solicitar un criterio legal, no solamente por el señor que lo está solicitando, sino también por
3 otros interesados. El señor Intendente me solicitó que se lo traslademos a la administración
4 para pedir a la UNGL la asesoría correspondiente, a fin de que nos emitan un criterio legal y
5 podamos contar con una base sólida para atender este tipo de situaciones. Si están de
6 acuerdo, procedemos a trasladarlo a la administración para que, de forma inmediata, realice
7 la solicitud de asesoría sobre el criterio legal. En firme, por favor.

8 **ACUERDO 2º**

9 **CONSIDERANDO:**

10 Que se conoce nota suscrita por el señor Alexander Mora Irola, referente a la respuesta a
11 investigación sobre situación relacionada con el cobro de supuestos trimestres adeudados del
12 impuesto sobre bienes inmuebles.

13 Que, según indica el gestionante, en audiencia previa el señor Intendente manifestó que se
14 procedería a revisar los registros de exoneración presentados; no obstante, han transcurrido
15 más de cincuenta días desde dicha audiencia sin que se haya brindado respuesta.

16 Que el señor Mora Irola señala que, pese a haber realizado una nueva consulta el día 02 de
17 marzo del presente año, a la fecha no ha recibido respuesta por parte de la Administración.

18 **POR TANTO, ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS**
19 **PRESENTES:** Trasladar la nota suscrita por el señor Alexander Mora Irola a la Administración
20 Municipal, a efecto de que proceda a analizar, resolver y brindar respuesta formal a lo
21 solicitado. Solicitar a la Administración Municipal que remita a este Concejo Municipal un
22 informe detallado sobre lo actuado, en un plazo razonable. Notificar el presente acuerdo a la
23 Administración Municipal y al interesado para lo que corresponda. **SE VOTA CON DISPENSA**
24 **DE TRÁMITE DE COMISIÓN POR UNANIMIDAD, SE APRUEBA, CON CINCO VOTOS A**
25 **FAVOR DE LOS REGIDORES TREJOS SANCHEZ, HERNANDEZ FONSECA, SEGURA**
26 **SOLANO, LUNA MOYA Y FERNANDEZ ARGUELLO. ACUERDO DEFINITIVO**
27 **APROBADO EN FIRME.**

- 28
 - 3.Oficio DFOE-LOC-0407, suscrito por la Licenciada Vivian Garbanzo Navarro

1 **Gerente de Area de la CGR**, mediante la cual solicita información de seguimiento a las
2 gestiones para el nombramiento del Auditor Interno por tiempo indefinido del CMDT y solicitud
3 de audiencia.
4 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** En este caso, ya contamos con la
5 documentación enviada por la UNGL, incluyendo la publicación del cartel. Este será el avance;
6 sin embargo, también insto, por favor, a los compañeros que puedan acompañarnos de
7 manera virtual el 7 de abril, a las 2 p. m., en esta reunión, para dar continuidad al tema del
8 nombramiento del auditor. Someto a votación confirmar la participación en la audiencia. En
9 firme, por favor.

10 **ACUERDO 3°**

11 **RESULTANDO:**

12 Que se conoce el oficio N.º DFOE-LOC-0407, suscrito por la Licenciada Vivian Garbanzo
13 Navarro, Gerente de Área de la Contraloría General de la República, mediante el cual se remite
14 información de seguimiento a las gestiones realizadas para el nombramiento del Auditor
15 Interno por tiempo indefinido del Concejo Municipal de Distrito del Distrito de Tucurrique, así
16 como solicitud de audiencia.

17 **CONSIDERANDO:**

18 Que la Contraloría General de la República, en el ejercicio de sus competencias, brinda
19 seguimiento a los procesos relacionados con el nombramiento de Auditor Interno.

20 Que es de interés de este Concejo Municipal atender oportunamente los requerimientos de
21 dicho órgano contralor y dar seguimiento a los procesos administrativos correspondientes.

22 Que se estima pertinente atender la audiencia solicitada a efectos de abordar el estado de las
23 gestiones indicadas.

24 **POR TANTO, ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS**
25 **PRESENTES:** Confirmar la participación de este Concejo Municipal en la audiencia convocada
26 por la Contraloría General de la República, **para el día 07 de abril de 2026, a las 14:00 horas,**
27 de manera virtual. Se convoca al Concejo en pleno para que participen en dicha audiencia.
28 Instruir a la Secretaría del Concejo para que realice la notificación del presente acuerdo a la
29 Contraloría General de la República, para lo que corresponda. **SE VOTA CON DISPENSA DE**
30 **TRÁMITE DE COMISIÓN POR UNANIMIDAD, SE APRUEBA, CON CINCO VOTOS A**

SESION ORDINARIA N° 098-2026/ 24-03-2026

1 FAVOR DE LOS REGIDORES TREJOS SANCHEZ, HERNANDEZ FONSECA, SEGURA
2 SOLANO, LUNA MOYA Y FERNANDEZ ARGUELLO. ACUERDO DEFINIFITAVENTE
3 APROBADO EN FIRME.

4 • 4. Oficio 111-DTTIMC-DA 2026, suscrito por la MBA Diana Arias Esquivel Asesora
5 de la Dirección de Tecnología, Innovación y Mejora Continua UNGL, mediante el cual
6 remite para la valoración y aprobación el cartel correspondiente al concurso para el puesto de
7 Auditor.

8 Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal Gracias, señora Secretaria. Acá, lo
9 que nos queda es aprobar la publicación del cartel y autorizar al señor Intendente para que
10 realice el pago correspondiente. Si no hay ninguna objeción, procedemos a aprobar el cartel,
11 la publicación y autorizamos al señor Intendente a realizar la gestión de pago correspondiente
12 para la publicación, y que se remita una nota de este acuerdo a la CGR. En firme, por favor.

13 **ACUERDO 4°**

14 Vistos:

15 El oficio N.º 111-DTTIMC-DA-2026, suscrito por la MBA. Diana Arias Esquivel, Asesora de la
16 Dirección de Tecnología, Innovación y Mejora Continua de la UNGL, mediante el cual se remite
17 para valoración y aprobación el cartel correspondiente al Concurso Externo para el puesto de
18 Auditor(a) Municipal del Concejo Municipal de Tucurrique. Asimismo, se adjunta el arte de la
19 publicación que deberá gestionarse en un periódico de circulación nacional.

20 Considerando:

21 Que es competencia de este Concejo Municipal llevar a cabo el proceso de nombramiento del
22 Auditor(a) Interno(a), conforme a la normativa vigente.

23 Que el cartel del concurso constituye un instrumento esencial para garantizar un proceso
24 transparente, público y ajustado a derecho.

25 Que resulta necesario realizar la publicación del concurso en un medio de circulación nacional,
26 a fin de asegurar la debida divulgación y participación.

27 Que el periodo de recepción de ofertas ha sido establecido del 8 al 14 de abril, por lo que se
28 requiere realizar las gestiones correspondientes con carácter urgente.

29 Por tanto, **SE ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES:** Aprobar el cartel
30 correspondiente al Concurso Externo para el puesto de Auditor(a) Municipal del Concejo

1 Municipal de Tucurrique, remitido mediante oficio N.º 111-DTTIMC-DA-2026. Aprobar el arte
2 de la publicación adjunto, para su divulgación en un periódico de circulación nacional. Instruir
3 al enlace de la Administración Municipal para que realice las gestiones necesarias para la
4 contratación de la publicación respectiva, de ser posible mediante el mecanismo de caja chica,
5 durante la presente semana. Indicar que dicha publicación deberá efectuarse en atención al
6 periodo de recepción de ofertas establecido del 8 al 14 de abril. Comuníquese este acuerdo a
7 la Licenciada Vivian Garbanzo Navarro- Gerente de Area de la División de Fiscalización
8 Operativa Y Evaluativa Area de Fiscalización para el desarrollo Local, en seguimiento al
9 nombramiento del Auditor. **SE VOTA CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN POR**
10 **UNANIMIDAD, SE APRUEBA, CON CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES**
11 **TREJOS SANCHEZ, HERNANDEZ FONSECA, SEGURA SOLANO, LUNA MOYA Y**
12 **FERNANDEZ ARGUELLO. ACUERDO DEFINITAMENTE APROBADO EN FIRME.**

13 • **5. Solicitud de audiencia a nombre del señor Alexander Pérez Pérez**, el motivo de
14 la audiencia es problema con árbol ubicado detrás de la propiedad que pone en riesgo su
15 vivienda y la de sus vecinos.

16 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Vamos a trasladar esto a la
17 administración para que el señor Intendente, junto con el Ingeniero Municipal, le den atención
18 a la situación. Considero que no es necesario discutirlo aquí; si existe la necesidad de atenderlo
19 mediante recursos de emergencia, se lo trasladamos para su gestión correspondiente. En
20 firme, por favor.

21 **ACUERDO 5º**

22 **RESULTANDO:**

23 Que se conoce la solicitud de audiencia presentada por el señor Alexander Pérez Pérez,
24 mediante la cual expone la existencia de un árbol ubicado en la parte posterior de su propiedad,
25 el cual representa un riesgo para su vivienda y la de sus vecinos.

26 **CONSIDERANDO:**

27 Que corresponde a la Administración Municipal atender y valorar las situaciones que puedan
28 representar riesgo para la seguridad de los habitantes del Distrito.

29 Que es necesario contar con el criterio técnico correspondiente para determinar las acciones
30 a seguir.

1 **POR TANTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES:** Con fundamento en
2 lo expuesto y en el Código Municipal, este Concejo Municipal acuerda: Trasladar la solicitud
3 de audiencia presentada por el señor Alexander Pérez Pérez a la Administración Municipal,
4 para su análisis, valoración técnica y atención conforme a derecho. Solicitar a la Administración
5 Municipal que informe a este Concejo, en un plazo razonable, sobre las gestiones realizadas
6 y las acciones a seguir respecto al caso planteado. Notificar el presente acuerdo al interesado
7 y a la Administración Municipal para lo que corresponda. **SE VOTA CON DISPENSA DE**
8 **TRÁMITE DE COMISIÓN POR UNANIMIDAD, SE APRUEBA, CON CINCO VOTOS A**
9 **FAVOR DE LOS REGIDORES TREJOS SANCHEZ, HERNANDEZ FONSECA, SEGURA**
10 **SOLANO, LUNA MOYA Y FERNANDEZ ARGUELLO. ACUERDO DEFINITIVO**
11 **APROBADO EN FIRME.**

12 **Artículo VII**

13 **Asuntos de Trámite Urgente / Pendientes de sesiones anteriores**

14 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Seguidamente, se continúa con el
15 desarrollo del orden del día y se procede a consultar a los miembros del Concejo si existen
16 asuntos urgentes o pendientes por conocer.

17 **Sra Rocio Portugal Araya – Secretaria Municipal** Señora Presidenta, permítame recordar
18 que, en la sesión pasada, el señor Intendente solicitó que se tomaran tres acuerdos de suma
19 importancia, los cuales se resolvió dejar para la presente semana. Si la Presidencia lo
20 considera oportuno, se procederá a detallar los acuerdos correspondientes.

21 Primero. Agradecimiento al señor Pablo Hernández Torres- por impartir el curso de mecánica
22 dirigido a la comunidad.

23 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Gracias, señora secretaria. Entonces,
24 aprobamos el agradecimiento al señor Pablo Hernández Torres, quien impartió de manera
25 gratuita el taller de mecánica básica, el cual fue muy productivo para la comunidad. Solicito el
26 acuerdo. En firme, por favor.

27 **ACUERDO 1º**

28 Vistos:

29 La iniciativa del señor Pablo Hernández, vecino de la comunidad, quien mostró interés en
30 impartir un curso de mecánica dirigido a la población local.

1 Considerando:

2 Que es de interés de este Concejo Municipal promover espacios de capacitación que

3 contribuyan al desarrollo personal y técnico de la comunidad.

4 Que la participación voluntaria de vecinos fortalece el tejido social y genera oportunidades de

5 aprendizaje para la población.

6 Que iniciativas como la impartición de cursos técnicos representan un aporte significativo al

7 bienestar y desarrollo comunitario.

8 Por tanto, **SE ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES:** Expresar un sincero

9 agradecimiento al señor Pablo Hernández, vecino de la comunidad, por su disposición e interés

10 en impartir un curso de mecánica en beneficio de la población. Instarlo respetuosamente a

11 continuar coordinando con este Concejo Municipal la realización de este tipo de espacios de

12 capacitación, los cuales resultan de gran beneficio para la comunidad. **SE VOTA CON**

13 **DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN POR UNANIMIDAD, SE APRUEBA, CON CINCO**

14 **VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES TREJOS SANCHEZ, HERNANDEZ FONSECA,**

15 **SEGURA SOLANO, LUNA MOYA Y FERNANDEZ ARGUELLO. ACUERDO**

16 **DEFINIFITAVENTE APROBADO EN FIRME.**

17 **Sra. Rocio Portuguese Araya- Secretaria Municipal** El segundo acuerdo solicitado por el

18 señor Intendente Municipal consiste en enviar un mensaje de solidaridad al Concejo Municipal

19 de Cartago y a su alcalde, el señor Mario Redondo, ante la situación que están atravesando,

20 la cual constituye una amenaza de muerte.

21 **Concejala Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Someto a votación el envío de una

22 nota de solidaridad, en referencia a la situación que están viviendo el alcalde y el Concejo

23 Municipal de Cartago. En firme, por favor.

24 **ACUERDO 2°**

25 Vistos:

26 La situación de riesgo denunciada por el Concejo Municipal de la Municipalidad de Cartago,

27 referente a la posible colocación de artefactos explosivos en el edificio municipal, así como las

28 amenazas de muerte dirigidas al señor Alcalde, Mario Redondo, en el ejercicio de sus

29 funciones.

30 Considerando:

1 Que las autoridades municipales ejercen una labor fundamental en la gestión del bienestar, la
2 seguridad y el orden público en sus comunidades.

3 Que resulta absolutamente inaceptable cualquier acto de violencia, amenaza o intimidación
4 contra funcionarios públicos y contra las instituciones democráticas.

5 Que los hechos denunciados, relacionados con posibles actos de violencia y amenazas,
6 constituyen una grave afectación al orden público, la seguridad institucional y la convivencia
7 democrática.

8 Que el Concejo Municipal de Cartago y su alcalde han impulsado acciones orientadas al
9 fortalecimiento de la seguridad y la lucha contra la delincuencia.

10 Que corresponde a los gobiernos locales manifestar su respaldo y solidaridad ante situaciones
11 que atenten contra la institucionalidad y el Estado de Derecho.

12 Por tanto; se **ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES**: Expresar la más firme
13 solidaridad de este Concejo Municipal con el Concejo Municipal de la Municipalidad de Cartago
14 y con el señor alcalde Mario Redondo, ante las amenazas y situaciones de riesgo denunciadas.
15 Condenar enérgicamente cualquier acto de violencia, incluyendo la posible colocación de
16 artefactos explosivos en instalaciones públicas, así como las amenazas de muerte contra
17 autoridades municipales.

18 Manifestar el respaldo a las acciones orientadas al fortalecimiento de la seguridad ciudadana
19 y la lucha contra la delincuencia. Hacer un llamado al respeto de la institucionalidad
20 democrática, la legalidad y la paz social. Comunicar el presente acuerdo al Concejo Municipal
21 de Cartago y a la Alcaldía Municipal para su conocimiento. **SE VOTA CON DISPENSA DE**
22 **TRÁMITE DE COMISIÓN POR UNANIMIDAD, SE APRUEBA, CON CINCO VOTOS A**
23 **FAVOR DE LOS REGIDORES TREJOS SANCHEZ, HERNANDEZ FONSECA, SEGURA**
24 **SOLANO, LUNA MOYA Y FERNANDEZ ARGUELLO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
25 **APROBADO EN FIRME.**

26 **Sra. Rocio Portuguez Araya- Secretaria Municipal** El tercer acuerdo consiste en realizar
27 una nueva convocatoria para dar seguimiento a los trabajos en la ruta 225, Tucurrique–
28 Cartago–Turrialba.

1 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** El tercer acuerdo consiste en solicitar
2 al Ingeniero que actualmente está trabajando en la ruta que se están desarrollando, que
3 programe una gira de seguimiento. En firme, por favor.

4 **ACUERDO 3°**

5 Vistos:

6 La coordinación y trabajos realizados en la Ruta 225, tramo Turrialba–Tucurrique–Cartago,
7 con el apoyo de la institución correspondiente.

8 Considerando:

9 Que este Concejo Municipal reconoce y valora la colaboración brindada para la ejecución de
10 trabajos en la Ruta 225, en beneficio de las comunidades usuarias de esta importante vía.

11 Que aún existen sectores de dicha ruta que requieren intervención, en atención a las
12 necesidades de infraestructura vial y seguridad.

13 Que se mantiene pendiente el proyecto correspondiente al sector conocido como Vuelta de
14 Caña Maíz.

15 Que resulta necesario dar seguimiento a los proyectos en curso y plantear nuevas necesidades
16 prioritarias para la adecuada atención de la ruta.

17 Por tanto, se **ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES:** Expresar el
18 agradecimiento de este Concejo Municipal al Ingeniero Minor Villegas Garro-Ingeniero de Zona
19 1 – 8 Gerencia de Conservación de Vías y al Ministerio de Obras Públicas y Transportes la
20 colaboración brindada en la ejecución de trabajos en la Ruta 225, tramo Turrialba–Tucurrique–
21 Cartago. Solicitar respetuosamente la realización de una nueva convocatoria de coordinación,
22 con el fin de dar seguimiento a los proyectos en curso, incluyendo el correspondiente al sector
23 de Vuelta de “Caña Maíz”. Solicitar la posibilidad de programar una visita de campo a lo largo
24 de la Ruta 225, con el objetivo de identificar y priorizar los demás sectores pendientes que
25 requieren intervención, conforme a criterios técnicos y de necesidad comunal. Reiterar la
26 disposición de este Concejo Municipal para continuar coordinando acciones que contribuyan
27 al mejoramiento de esta importante vía de comunicación. **SE VOTA CON DISPENSA DE**
28 **TRÁMITE DE COMISIÓN POR UNANIMIDAD, SE APRUEBA, CON CINCO VOTOS A**
29 **FAVOR DE LOS REGIDORES TREJOS SANCHEZ, HERNANDEZ FONSECA, SEGURA**

1 **SOLANO, LUNA MOYA Y FERNANDEZ ARGUELLO. ACUERDO DEFINITIVO**
2 **APROBADO EN FIRME.**

3 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Estaríamos con los acuerdos
4 pendientes.

5 **Artículo VIII**

6 **Dictámenes**

7 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal.** No contamos con dictámenes por
8 conocer en el orden del día.

9 **Artículo IX**

10 **Mociones de los señores regidores**

11 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** No hay mociones presentadas.

12 **Artículo X**

13 **Mociones o Informe del señor Intendente**

14 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta municipal** Pasamos al informe del señor
15 Intendente Municipal.

16 **Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal** Gracias, señora Presidenta. Nada más para
17 informarle que, el día de hoy, retiramos el primer vehículo donado por el Ministerio de Vivienda.
18 Se trata de un Mitsubishi L200, que en este momento se encuentra en el taller contratado por
19 medio de SICOP aquí en Tucurrique, para que sea revisado y puesto en marcha. Este vehículo
20 L200 se destinará al servicio de los colaboradores de campo y operarios municipales, con el
21 fin de reforzar el trabajo y el alcance que ellos tienen a nivel del distrito. El jueves y viernes
22 retiramos dos vehículos más: ambos automóviles Mercedes-Benz, modelos 2007 y 2009. Al
23 menos uno se utilizará para el servicio de notificación del Concejo Municipal, mientras que
24 sobre el otro todavía estamos evaluando si lo conservamos o le damos otro uso. En cuanto a
25 la reunión con Telecable, tal vez sería importante pedirle a la señora Viceintendente un
26 resumen de lo tratado. Yo he estado estos días, desde la semana pasada y esta semana, en
27 la Asamblea Legislativa impulsando el proyecto 24288, negociando y buscando personas que
28 colaboren. Ayer tuvimos una reunión virtual con Mideplan para dar seguimiento al proyecto del
29 Centro Deportivo de Tucurrique, revisando los elementos necesarios. Resulta que, por el
30 monto total de inversión, el proyecto requerirá un perfil de inversión con código de Mideplan,

SESION ORDINARIA N° 098-2026/ 24-03-2026

1 por lo que en este momento estamos trabajando con el Ingeniero Felipe, recargado en estas
2 funciones. También quiero indicar que el día viernes estuvimos en la sesión de FECOMUDI en
3 Colorado, y el jueves, en la sesión de la Junta Directiva de la ANAI, reunidos con los diputados
4 electos del Partido Liberación Nacional, haciendo alianzas y sensibilizándolos sobre la
5 importancia de un Concejo Municipal de Distrito. Por otro lado, quería hacerles una propuesta:
6 debido a la destitución de la concejal Solano Rojas en el puesto del CPJ, hace falta nombrar
7 al representante de la municipalidad en el comité. De mi parte, propongo al joven Axel Aguilar
8 Guzmán, quien ya fue representante del sector educativo. Tuvo que renunciar a ese puesto
9 porque salió del colegio, y ahora se encuentra cursando Derecho en la Universidad. Él me
10 expresó su interés de seguir aportando; ya participó en el primer CPJ y ha estado ayudando a
11 los chicos incluso sin estar oficialmente nombrado. Quisiera pedirles su apoyo para que el
12 joven Axel pueda ser el representante municipal en el CPJ. Le entrego a la señora Presidenta
13 el currículum que él me facilitó; me parece extraordinario para su edad. Por mi parte, doy el
14 apoyo para su nombramiento y para que pueda entrar en funciones.

15 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Gracias, señor Intendente. Creo que
16 es una propuesta muy idónea la del joven Axel. En primera instancia, podríamos felicitar este
17 tipo de muchachos: un futuro abogado dentro de nuestro distrito, que se preocupa por aprender
18 idiomas y por participar en congresos y en actividades juveniles. Veo que tiene un currículum
19 bastante aceptable para la edad que tiene, y no podemos desaprovechar este tipo de recursos.
20 Si están de acuerdo, avalamos el nombramiento del joven Axel Aguilar Guzmán como
21 representante de este Concejo ante el CPJ. En firme, por favor.

22 **ACUERDO 1°**

23 **RESULTANDO:**

24 Que, a solicitud del señor Intendente, corresponde a este Concejo Municipal designar
25 representantes ante instancias de participación y coordinación interinstitucional.

26 Que se requiere contar con un representante ante el Comité Distrital de la Persona Joven
27 (CDPJ), en sustitución o en representación de la concejal Rojas Solano.

28 **CONSIDERANDO:**

29 Que la participación en el Comité Distrital de la Persona Joven es fundamental para la
30 articulación de políticas públicas dirigidas a la población joven del cantón.

1 Que este Concejo Municipal tiene la potestad de designar a las personas que fungirán como
2 sus representantes ante dicho órgano.

3 **POR TANTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES:** Con fundamento en
4 lo expuesto, a solicitud del señor Intendente, Nombrar al joven Axel Aguilar Guzmán portador
5 de la cédula 305760064 como representante de este Concejo Municipal ante el Comité Distrital
6 de la Persona Joven (CDPJ), en representación de la concejal Rojas Solano. Comunicar el
7 presente acuerdo a las partes interesadas y al Comité Distrital de la Persona Joven, para lo
8 que corresponda. **SE VOTA CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN POR**
9 **UNANIMIDAD, SE APRUEBA, CON CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES**
10 **TREJOS SANCHEZ, HERNANDEZ FONSECA, SEGURA SOLANO, LUNA MOYA Y**
11 **FERNANDEZ ARGUELLO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME.**

12 **Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal** Ya para terminar el informe: ayer sostuvimos,
13 señora Presidenta, el ingeniero Carvajal y mi persona, una reunión con el compañero Juan
14 Diego, del Poder Judicial. La chatarra que nos está entregando el Poder Judicial ya ha sido
15 aprobada para su donación. Actualmente, nos encontramos elaborando el concurso de
16 licitación para contratar a un chatarrero como gestor autorizado, que pueda destruir en su
17 totalidad la chatarra y determinar cuál será el margen de ganancia. Para su conocimiento, la
18 chatarra corresponde a una vagoneta en su totalidad, donada; ninguna de sus partes puede
19 ser reparada, ya que debe desecharse por completo, debido a que son activos incautados de
20 actividades delictivas. Por lo tanto, deben ser demolidos. En este momento, el ingeniero se
21 encargará de realizar el proceso de licitación para contratar al gestor y, posteriormente,
22 tendremos que reconocer esos ingresos por la venta de chatarra en un segundo presupuesto
23 extraordinario para este año. Esto es para que tengan claridad sobre cómo será el manejo de
24 esta donación, que muy amablemente la señora Presidenta gestionó y ha venido trabajando
25 con nosotros. Esta chatarra será destinada en beneficio de los programas de la PAM, del
26 programa de cuidados paliativos que tiene la ONG en Cartago, la Asociación ASCAJU, y del
27 Grupo de Adulto Mayor de la Municipalidad. Considero que podemos valorar, en el
28 presupuesto, en qué se va a invertir; sin embargo, es importante que sepan que la donación
29 tiene un fin específico: el programa de cuidados paliativos y la PAM.

30 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Gracias señor Intendente.

1 **Artículo XII**

2 **Asuntos Varios**

3 **Concejal Ligia Trejos Sánchez – Presidenta Municipal** Pasamos a asuntos varios. Adelante,
4 señor Concejal

5 **Concejal Guillermo Navarro Díaz- Regidor Suplente** Quisiera consultar cómo van las ofertas
6 del terreno para el proyecto del Centro Deportivo

7 **Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal** Permiso, señora Presidenta. El concurso
8 cerró la semana pasada, el día miércoles; sin embargo, es hasta el jueves de esta semana
9 que nos reunimos, a las 10:30 a. m., con los personeros del INDER. Recuerden que este
10 concurso se hizo con las medidas, el ancho y los lineamientos que el INDER nos solicitó. No
11 es un concurso que deba realizarse con requerimientos municipales, sino que es un proceso
12 que nosotros gestionamos para el INDER. Además, es un concurso exento del SICOP, de
13 acuerdo con la Ley Orgánica del INDER. Se recibieron dos ofertas y estamos a la espera de
14 ver si, en el transcurso de mañana, se recibe una tercera oferta. De mi parte, estaría encantado
15 de recibir una tercera propuesta, incluso si ingresara fuera de tiempo, ya que no tenemos
16 compromisos con nadie y, entre más competitivo sea el proceso, mejor. Por el momento, me
17 reservo comentarios sobre quiénes son los oferentes y los precios, ya que no se trata de un
18 concurso municipal. Nosotros lo publicamos y gestionamos, pero quien realiza la compra es el
19 INDER, por lo que no cuento con autorización para brindar esa información en este momento.
20 Una vez que tenga la autorización por parte de ellos, el jueves, con gusto les estaré informando
21 el próximo martes. Gracias a Dios, se recibieron dos oferentes que cumplen con todos los
22 requisitos; de lo contrario, no podrían ser considerados como tales. Se trata de un terreno de
23 cuatro hectáreas y otro de dos hectáreas, ambos con frente a calle pública, disponibilidad
24 eléctrica y de agua potable, cumpliendo con todos los elementos requeridos. La reunión del
25 jueves con el INDER será para presentarles los documentos que entregaron los oferentes.
26 Ellos realizarán el debido proceso, que consiste en efectuar un avalúo sobre los terrenos que
27 consideren cumplen con las características. Con base en ese avalúo, probablemente
28 elaborarán una contraoferta sobre el monto que están dispuestos a pagar. Desde ese punto
29 de vista, este jueves nos reunimos para definir el siguiente paso; pero, al menos, el concurso
30 ya está finalizado. Yo esperaré que todo salga bien, ya que, al menos, se recibieron ofertas. He

1 escuchado algunas preocupaciones sobre los precios y otros aspectos; sin embargo, quería
2 darles la tranquilidad de que todos los requisitos técnicos se cumplen. Al final de cuentas, es
3 el INDER quien realiza el avalúo y quien determinará cuánto va a pagar, independientemente
4 de las ofertas presentadas. De mi parte, el hecho de que cumplan con los requisitos técnicos
5 —como disponibilidad de agua y frente a calle pública— nos da un respaldo importante. Nos
6 reunimos el jueves y, posteriormente, les estaré brindando un resumen ejecutivo de lo que se
7 logre.

8 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Muchas gracias, señor Intendente.
9 Tenemos a la señora Viceintendente con algunos temas.

10 **Sra Silvia Vega Irola- Vice Intendente Municipal** Buenas noches, señores. Es para
11 solicitarles que, en la próxima sesión, me permitan un espacio para presentarles el informe del
12 cementerio que habían solicitado.

13 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Entonces, se le concede un espacio
14 para la próxima sesión. En firme, por favor. Gracias, señora Viceintendente.

15 **ACUERDO 1º**

16 **CONSIDERANDO:**

17 Que este Concejo Municipal acordó previamente solicitar a la señora Viceintendente Municipal
18 la presentación de un informe relacionado con la situación del cementerio.

19 Que es de interés de este órgano colegiado conocer y analizar dicho informe, en aras de la
20 adecuada toma de decisiones y la transparencia en la gestión pública.

21 Que corresponde al Concejo Municipal otorgar el espacio en sesión para la presentación de
22 informes por parte de la Administración.

23 **POR TANTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES:** Otorgar el espacio
24 en una próxima sesión ordinaria del Concejo Municipal a la señora Viceintendente Municipal,
25 con el fin de que realice la presentación del informe sobre el estado y situación del cementerio,
26 previamente solicitado por este órgano colegiado. Solicitar a la Administración Municipal
27 coordinar lo correspondiente para la inclusión de dicho punto en la agenda de la sesión
28 respectiva. Notificar el presente acuerdo a la señora Viceintendente Municipal y a la
29 Administración para lo que corresponda. **SE VOTA CON DISPENSA DE TRÁMITE DE**
30 **COMISIÓN POR UNANIMIDAD, SE APRUEBA, CON CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS**

SESION ORDINARIA N° 098-2026/ 24-03-2026

1 **REGIDORES TREJOS SANCHEZ, HERNANDEZ FONSECA, SEGURA SOLANO, LUNA**
2 **MOYA Y FERNANDEZ ARGUELLO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO EN**
3 **FIRME.**

4 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Adelante concejal Luna.

5 **Concejal Gerardo Luna Moya- Regidor Propietario** Gracias, señora Presidenta. En asuntos
6 varios, traía una lista; sin embargo, en vista de que ya abordamos el tema del acuerdo para
7 convocar al CONAVI, que era uno de los puntos, me quedan dos asuntos adicionales. Primero,
8 tomando en consideración que se aproximan las actividades de Semana Santa, considero
9 importante enviar una nota al nuevo cura párroco sobre el uso de las vías públicas. Es
10 fundamental que se coordine con este municipio para su utilización, a fin de evitar cualquier
11 incidente que se pueda presentar. Es importante tener este tema presente. Por otro lado,
12 quisiera consultarle al señor Intendente sobre el avance de la página web. En una de las
13 sesiones anteriores nos había informado que la UNGL, muy amablemente, nos estaba
14 apoyando con su diseño. Sería importante conocer cómo va ese proceso. Y, posteriormente,
15 podemos continuar abordando otros puntos.

16 **Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal** Gracias, señora Presidenta. Con respecto al
17 tema de la página web, la colaboradora Desiree Hernández es quien está encargada
18 actualmente como enlace con la UNGL. Ella continúa enviándoles la información que le
19 solicitan sobre precios y demás aspectos, mientras ellos avanzan en el montaje del portal.
20 Todo sigue viento en popa; de hecho, la semana pasada se reunió de manera virtual con la
21 empresa que nos está diseñando la página web, y el trabajo continúa avanzando. Desconozco
22 cuál será la fecha de entrega; sin embargo, al tratarse de un proyecto donado, no somos tan
23 exigentes con los tiempos. No obstante, se continúa enviando información de manera
24 constante. Semana a semana se remite información específica sobre los servicios, los trámites
25 y otros aspectos, por lo que sí existe un intercambio continuo de información.

26 **Concejal Ligia Trejos Sánchez – Presidenta** Si están de acuerdo, se vota para enviar al
27 señor cura párroco una nota solicitándole la coordinación del uso de las vías públicas para los
28 oficios de Semana Santa, con lo cual, con todo gusto, podemos colaborar. En firme, por favor.

29 **ACUERDO 2º**

30 **RESULTANDO:**

SESION ORDINARIA N° 098-2026/ 24-03-2026

Que el Concejal Luna Moya propone a este Concejo Municipal remitir acuerdo al Presbítero Jairo Leonardo Pérez Chacón, Cura Párroco de la Parroquia Inmaculada Concepción de María, a fin de que se coordine con la Intendencia Municipal lo correspondiente al uso de las vías públicas para las actividades religiosas de la Semana Santa.

CONSIDERANDO:

Que las actividades de Semana Santa forman parte de las tradiciones culturales y religiosas de la comunidad, promoviendo la convivencia y la participación ciudadana.

Que corresponde a este Concejo Municipal regular el uso de las vías públicas, garantizando el orden, la seguridad y el libre tránsito.

Que es necesario que exista coordinación previa con la Intendencia Municipal para la adecuada organización de las procesiones y demás actividades religiosas.

POR TANTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES: Con fundamento en lo expuesto por el concejal Luna Moya: Remitir el presente acuerdo al Presbítero Jairo Leonardo Pérez Chacón, Cura Párroco de la Parroquia Inmaculada Concepción de María, a fin de que se sirva coordinar con la Intendencia Municipal lo relativo al uso de las vías públicas para las procesiones y actividades de la Semana Santa. Indicar que dicha coordinación deberá contemplar rutas, horarios, logística y medidas de seguridad, en cumplimiento de la normativa vigente. Notificar el presente acuerdo al Presbítero Jairo Leonardo Pérez Chacón, a la Intendencia Municipal para lo que corresponda. **SE VOTA CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN POR UNANIMIDAD, SE APRUEBA, CON CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES TREJOS SANCHEZ, HERNANDEZ FONSECA, SEGURA SOLANO, LUNA MOYA Y FERNANDEZ ARGUELLO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME.**

Artículo XII

Acuerdos

Concejal Ligia Trejos Sánchez – Presidenta Municipal Continuamos con lo que son los acuerdos para proceder con el cierre de la sesión, muchísimas gracias

Artículo XIII

Cierre de Sesión

Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal Bueno, si es lo que ya tenemos al ser las veinte horas con cuarenta y cinco minutos, procedemos hacer el cierre de la sesión ordinaria número 098- 2026, al no haber más asuntos que tratar.

Ligia Trejos Sánchez
PRESIDENTA MUNICIPAL

Rocío Portuguesez Araya
SECRETARIA MUNICIPAL